

SINAC – ACRXS

III Plan Quinquenal de Ejecución y Monitoreo del PCRXS 2021 - 2025

Formulado por el Comité Técnico SINAC – ACRXS

Facilitado por María Eugenia Pérez – Acción Sinérgica Consultores

Contenido

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	3
PRESENTACIÓN	4
RESUMEN EJECUTIVO	6
CONTEXTO Y RELEVANCIA DEL PROGRAMA	10
METODOLOGÍA	13
Enfoque metodológico:.....	13
Actores participantes en la formulación del III Plan Quinquenal:	14
Pasos metodológicos seguidos y cronograma de ejecución:	18
FASE DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS.....	19
Cumplimiento metas país 2010-2020 (Efectos e impactos)	19
Conviene destacar algunas recomendaciones finales y generales del proceso de evaluación de una década del Programa CRXS, en cuanto a líneas de trabajo de importancia:.....	23
Otras consideraciones clave del análisis: los compromisos globales de Costa Rica.....	23
Borrador del Marco Mundial de Biodiversidad Posterior al 2020	23
Compromiso de Costa Rica	24
FASE DE PLANIFICACIÓN	27
Teoría del Cambio del III Plan Quinquenal del Programa CRXS.....	27
Matriz de planificación del III Plan Quinquenal de Ejecución y Monitoreo del Programa Costa Rica por Siempre 2021 – 2025	30
Matriz de insumos, actividades, productos y resultados, por componente	41
FASE DE PREPARACIÓN PARA LA EJECUCIÓN	50
Criterios de Priorización para la Asignación de Fondos Anual de parte del PCRXS.....	50
Análisis de los Riesgos y su prevención	50
FASE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS	54
RECOMENDACIONES FINALES.....	57
Recomendaciones del Comité Técnico para la implementación del III Plan Quinquenal	57
Recomendaciones de la CDB para la implementación de la estrategia post 2020	58
BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN	60
ANEXO: APRECIACIONES Y RECOMENDACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO	61

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AC	Área de Conservación
ACRXS	Asociación Costa Rica por Siempre
AMP	Área Marina Protegida
ASP	Área Silvestre Protegida
BIOMARCC	Biodiversidad Marino Costera de Costa Rica – Desarrollo de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático
CDB	Convención de Diversidad Biológica
C.R.	Costa Rica
ENB	Estrategia Nacional de Biodiversidad
EE. UU.	Estados Unidos de América
FICRXS	Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
GEF	Fondo Mundial para el medio Ambiente
II CD	Segundo Canje de Deuda por Naturaleza entre EE. UU. – C.R.
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica
OMEC	Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas
PCRXS	Programa Costa Rica por Siempre
PGM	Plan General de Manejo
PCRXS	Programa Costa Rica por Siempre
PROMEC	Programa de monitoreo ecológico de las áreas protegidas y corredores biológicos
PTAP	Programa de Trabajo de Áreas Protegidas
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación

PRESENTACIÓN

El presente III Plan Quinquenal para el periodo 2021 – 2025, responde a la estrategia de implementación del Programa Costa Rica por Siempre, establecida en el Convenio de Cooperación entre el Sistema de Áreas de Conservación (SINAC) y la Asociación Costa Rica por Siempre, que consiste en ejecutar, monitorear y evaluar planes, en periodos cíclicos de cinco años, como uno de los instrumentos para garantizar el cumplimiento y brindar sostenibilidad a las metas de conservación propuestas por el país y asignadas al Programa.

Al igual que los dos planes quinquenales que le anteceden, este tercer plan se centra en las metas globales y nacionales de conservación, los objetivos estratégicos y las actividades necesarias a implementar, para el próximo quinquenio, y así contribuir a que Costa Rica pueda cumplir, de manera ordenada y concatenada, con sus compromisos de aporte a las metas globales de la Convención de Diversidad Biológica (CDB).

De previo a la formulación del presente plan, el Comité de Cooperación, responsable superior de la gestión del Programa Costa Rica por Siempre, encomendó la evaluación del impacto de los diez años de implementación del PCRXS, así como una evaluación de la ejecución del II Plan Quinquenal 2016 – 2020.

Para la formulación de este nuevo plan se conformaron dos instancias, con personal de ambas partes signatarias del Convenio de Cooperación. La primera instancia fue el Comité Estratégico y, la otra, el Comité Técnico. Al primero, le correspondió el dictado de lineamientos y revisión estratégica de los avances de la formulación. La responsabilidad del segundo se centró en el análisis minucioso de los insumos clave, entre éstos, los resultados de las evaluaciones de impacto y de los efectos del II Plan Quinquenal; así como la formulación, a lo largo de alrededor cinco meses de trabajo, de la presente ruta de trabajo.

Al cobo de la formulación, la propuesta final del plan fue presentada para análisis y validación, en un taller en el que participaron más de cuarenta personas del SINAC, de la ACRXS y una persona de FONAFIFO. La retroalimentación recibida fue incorporada en una sesión de trabajo, por parte del Comité Técnico.

Además de los diferentes resultados de evaluación, también se conoció y analizó cuidadosamente las propuestas disponibles hasta el momento post 2020, que están en proceso de formulación, por parte de la CDB. Igualmente, fue objeto de consulta y análisis el primer documento para el debate, presentado por el Gobierno de Costa Rica ante la CDB: ***Sumisión de la República de Costa Rica para el debate CBD/POST2020/PREP/1***. Las metas expresadas en este documento sirvieron de dirección para la contribución que el Programa Costa Rica por Siempre busca aportar al Sistema Nacional de Conservación.

El presente plan se despliega en la siguiente estructura:

Además de los apartados introductorios del documento, como son su resumen ejecutivo y el contexto y relevancia del Programa, los siguientes apartados abordan la metodología, la referencia a la fase de análisis de los principales insumos de la evaluación y de los mandatos que rigen al PCRXS.

Posteriormente se desarrolla la fase de planificación que está constituida por la Teoría del Cambio del III Plan Quinquenal del Programa CRXS, la Matriz de planificación del III Plan Quinquenal de Ejecución y Monitoreo del Programa Costa Rica por Siempre 2021 – 2025 y la Matriz de insumos, actividades, productos y resultados, por componente.

Los apartados finales comprenden; lo relacionado con la fase de preparación para la ejecución, en la que se abordan los criterios de priorización para la asignación de fondos anual de parte del PCRXS, el análisis de los riesgos y su prevención.

Finalmente se resume, en un capítulo, lo aportado por el equipo de la Agencia Internacional para la Evaluación, lo pertinente al próximo quinquenio 2021 – 2025, relacionado con el mecanismo para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las metas del Programa.

RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes y justificación del Programa:

Costa Rica aspira a mantenerse como el país en desarrollo que cumple las metas asumidas bajo el Programa de Trabajo en Áreas Protegidas (PTAP) de la Convención sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CDB), mediante la continua evolución de un sistema de conservación de la biodiversidad terrestre, marina y de agua dulce, ecológicamente representativo y eficazmente administrado.

Para ello, el Gobierno de Costa Rica desarrolló el *Programa Costa Rica por Siempre* (PCRXS) como una Estrategia nacional que busca la consolidación de un sistema de áreas protegidas, ecológicamente representativo, eficazmente manejado, adaptado a los efectos de cambio climático y con una fuente sostenible de financiamiento.

Con este propósito se estableció una alianza público-privada entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS), constituyéndose en un mecanismo financiero y de gestión que canaliza recursos, a largo plazo, provenientes de la administración del II Canje de Deuda por Naturaleza entre EE. UU. – C.R. y del Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre, de la Asociación. Este mecanismo permite asegurar y mantener una fuente de financiamiento estable a largo plazo, que garantiza el cumplimiento y brinda sostenibilidad a las metas de conservación propuestas por el país y asignadas al Programa.

Fin del Programa / Objetivo de la CDB: El área, la conectividad y la integridad de los ecosistemas naturales aumentaron al menos en un [X%], lo que respalda a poblaciones saludables y resilientes de todas las especies, al tiempo que se reduce el número de especies amenazadas en un [X%] y se mantiene la diversidad genética.

Componentes del Plan:

La misión del Programa Costa Rica por Siempre se cumple, organizando las acciones dirigidas a la consolidación de las áreas protegidas, mediante tres enfoques centrales de trabajo, que se despliegan en tres componentes, cada uno atendiendo transversalmente una estrategia de participación ciudadana y gobernanza. Estos tres componentes son:

1. Representatividad Ecológica
2. Efectividad de Manejo
3. Cambio Climático

Objetivos para cada uno de los tres componentes y metas – país por componente:

Objetivo por componente	Metas – país por componente
Componente de Representatividad Ecológica: 1. Apoyar al Gobierno de CR en contribuir con el cumplimiento de las metas establecidas por la CDB en el tema de representatividad y conservación basada en área.	Meta 2 de la CDB: Al 2030 el país habrá protegido y conservado a través de un sistema eficaz y bien conectado de áreas protegidas y otras medidas de conservación efectivas basadas en área, al menos el 30 % de áreas particularmente importantes para la biodiversidad.

Objetivo por componente	Metas – país por componente
Componente de Efectividad de Manejo: 2. Contribuir con la gestión de las áreas protegidas, mediante la consolidación de la efectividad de manejo, la evaluación de la integridad ecológica y la restauración de ecosistemas.	Meta 1 de la CDB. Para 2030, el 50% de las áreas terrestres y marítimas del país están bajo planificación espacial abordando el cambio en el uso de la tierra y el mar, conservando la mayoría de las áreas intactas y silvestres existentes, y permitiendo restaurar ¹ [X%] de ecosistemas naturales dulceacuícolas, marinos y terrestres degradados y la conectividad entre ellos.
Componente de Cambio Climático: 3. Fortalecer la implementación de las acciones priorizadas en ambientes marinos y costeros, que forman parte de las estrategias de adaptación al cambio climático vigentes en el país, complementando con soluciones basadas en naturaleza y el enfoque de adaptación basado en ecosistemas, ante los impulsores directos (drivers) de la pérdida de la biodiversidad en las AC con componente marino costeros.	Meta 7 CDB. Para 2030, el país habrá aumentado las contribuciones de adaptación y mitigación al cambio climático y reducción del riesgo ante los desastres, gracias a soluciones basadas en la naturaleza y a enfoques basados en ecosistemas, garantizando la resiliencia y minimizando impactos negativos en la biodiversidad.

Sub -metas por componente:

Componente de Representatividad Ecológica: Sub - meta 1. Al 2025, el Programa Costa Rica por Siempre habrá contribuido con la meta 2 de la CDB, aumentando la conservación de sus ecosistemas acuáticos continentales, mediante la atención de, al menos, 2 SICOs terrestres y dulceacuícolas de los 8 priorizados ² , para lo cual se identificarán otras medidas de conservación basadas en área (OMECS). Sub - meta 2. Al 2025, el Programa Costa Rica por Siempre habrá contribuido con la meta - país con el aumento de la conservación de sus ecosistemas marino-costeros, mediante la atención de, al menos, 2 SICOs marinos, de los 6 priorizados, para lo cual se identificarán otras de conservación basadas en área (OMECS) Sub - meta 3. Al 2025, el Programa Costa Rica por Siempre habrá contribuido hasta un 50% de la meta – país al 2030, de alcanzar el 30% de su territorio marino bajo alguna categoría de manejo u otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, para la conservación de la biodiversidad oceánica.
Componente de Efectividad de Manejo: Sub - meta 4. Al 2025, hasta un 50% de las ASP <u>sin</u> PGM (en las diferentes categorías) cuentan con PGM actualizados, según estado emitido por las AC. <u>Línea de base:</u> 33. Sub - meta 5a. Al 2025, el 100% de las áreas de conservación tienen un plan, con visión ecosistémica, que integra y alinea PGM, otras estrategias ³ , otros planes y proyectos, que han

¹ Cf. Estrategia Nacional de Restauración de Paisajes de Costa Rica 2021-2050.

² Lista de los ocho:

³ Entre éstas es clave la Estrategia Nacional de Restauración; así como las metas de FONAFIFO, ante la CDB.

sido priorizados para atender los impulsores de afectación⁴ a la biodiversidad y a los servicios de los ecosistemas, y este plan se encuentra en, al menos, un 50% de implementación para la consolidación de las ASP priorizadas por el PCRXS.

Sub - meta 5b. Al 2025, el 100% de las áreas de conservación con zona costera tienen un plan, con visión ecosistémica, que integra y alinea planes de manejo, otras estrategias⁵, otros planes y proyectos, para atender los impulsores de afectación a la biodiversidad y a los servicios de los ecosistemas, y este plan se encuentra en, al menos, un 50% de implementación para la consolidación de las ASP marino - coseras priorizadas por el PCRXS.

Componente de Cambio Climático:

Sub - meta 6. Al 2025, el 100% de las áreas de conservación con ecosistemas marinos - costeros implementan eficazmente en, al menos un 50%, las estrategias de adaptación al cambio climático y atienden sus efectos (impulsor de afectación a la integridad ecológica), sobre las áreas marinas - costeras, priorizadas en el área.

Entidades Gestoras:

- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y
- Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS)

“El SINAC es una dependencia del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), creado mediante el artículo 22 de la Ley de la Biodiversidad N.º 7788, de 1998.

El SINAC posee personalidad jurídica instrumental, y ejerce sus funciones como un sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrado y participativo, que integra las competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas y la protección y conservación del uso de cuencas hidrográficas y sistemas hídricos con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales del país”.⁶

La Asociación Costa Rica por Siempre es “una asociación sin fines de lucro, de carácter privado, creada en el 2010, que tiene como misión procurar la conservación de los ecosistemas marinos y terrestres a perpetuidad, mediante la gestión de fondos y alianzas con gobiernos, sector privado y sociedad civil... (Cumple con su) misión movilizando recursos de donantes -principalmente organismos internacionales y fundaciones privadas- y canalizándolos para programas de conservación...

La Asociación brinda seguimiento técnico para dar valor agregado a todos los procesos de conservación que financia, para garantizar que todas las inversiones programáticas sean eficientes y eficaces.

Además, vela por que se cumplan todos los instrumentos legales y disposiciones de los donantes, quienes definen claramente los objetivos para los cuales pueden utilizarse los recursos.”⁷

⁴ Identificados y priorizados en los PGM de las ASP.

⁵ Entre éstas es clave la Estrategia Nacional de Restauración; así como las metas de FONAFICO, ante la CDB.

⁶ <http://www.sinac.go.cr/ES/conozca/Paginas/default.aspx>

⁷ <https://costaricaporsiempre.org/quienes-somos/>



Beneficiarios directos: Áreas Silvestres Protegidas, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

Beneficiarios indirectos:

Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas.

CONTEXTO Y RELEVANCIA DEL PROGRAMA

Costa Rica aspira a mantenerse como el país en desarrollo que cumple las metas asumidas bajo el Programa de Trabajo en Áreas Protegidas (PTAP) de la Convención sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CDB), mediante la continua evolución de un sistema de conservación de la biodiversidad terrestre, marina y de agua dulce, ecológicamente representativo y eficazmente administrado.

Para ello, el Gobierno de Costa Rica desarrolló el *Programa Costa Rica por Siempre* (PCRXS) como una Estrategia nacional que busca la consolidación de un sistema de áreas protegidas, ecológicamente representativo, eficazmente manejado, adaptado a los efectos de cambio climático y con una fuente sostenible de financiamiento.

Con este propósito se estableció una alianza público-privada entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS), constituyéndose en un mecanismo financiero y de gestión que canaliza recursos, a largo plazo, provenientes de la administración del II Canje de Deuda por Naturaleza entre EE. UU. – C.R. y del Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre, de la Asociación. Este mecanismo permite asegurar y mantener una fuente de financiamiento estable a largo plazo, que garantiza el cumplimiento y brinda sostenibilidad a las metas de conservación propuestas por el país y asignadas al Programa.

En julio del 2010 con la formalización de los siguientes instrumentos da inicio la implementación del *Programa Costa Rica por Siempre*:

- a) Definición por parte del Gobierno (SINAC) de un primer **Plan de Ejecución y Monitoreo quinquenal (2010-2015)**, que se centró en las metas nacionales de conservación, los objetivos estratégicos y las actividades necesarias a implementar, en un periodo de 5 años, que contribuyeron a que Costa Rica pudiese cumplir, de manera ordenada y concatenada, con sus compromisos de aporte a las metas del Programa de Áreas Protegidas (PTAP) de la CDB.
- b) Constitución de un **Fideicomiso Privado** denominado Costa Rica por Siempre, cuyo objeto ha sido contribuir al financiamiento del sistema de áreas protegidas terrestres y marinas de Costa Rica, tal y como se definen en el Plan de Ejecución y Monitoreo, de modo que Costa Rica alcance las metas del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas de la Convención de Diversidad Biológica (“PTAP”) y que continúe cumpliendo con dichas metas a perpetuidad. El administrador de este fideicomiso es la organización sin fines de lucro denominada Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS) y el beneficiario el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), institución adscrita al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).
- c) Firma de un **Convenio de Cooperación** entre el Sistema de Áreas de Conservación (SINAC) y la Asociación Costa Rica por Siempre, con el fin de implementar el Plan de Ejecución y Monitoreo quinquenal 2010-2015, el cual se renovó, para el quinquenio 2016 – 2020. En este convenio se establece, de forma clara, los roles, responsabilidades, procedimientos de implementación y los mecanismos de rendición de cuentas.
- d) Negociación del **II Canje de Deuda por Naturaleza** entre los Gobiernos de Costa Rica y los Estados Unidos de América, destinado a financiar la implementación de las metas

- nacionales de conservación de Costa Rica bajo el marco del Programa Costa Rica por Siempre y su Plan de Ejecución y Monitoreo quinquenal, con especial énfasis en aquellas ASP terrestres (Parques Nacionales y Reservas Biológicas principalmente)
- e) Aprobación del proyecto de cooperación con el gobierno de Alemania denominado: “Biodiversidad Marino Costera de Costa Rica – Desarrollo de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático (**BIOMARCC**)
 - f) Aprobación del proyecto GEF denominado **Consolidación del Sistema de Áreas Marinas de Costa Rica.**
 - g) Oficialización de la *Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025*, en la que las metas 1,2,3, 4, 71 están estrechamente vinculadas con los ejes centrales de acción del PCRXS (representatividad ecológica, instrumentación de planificación y gestión de ASP, evaluación de efectividad de manejo de ASP, mecanismos de gobernanza en ASP)

En 2015-16, con la formalización de los siguientes instrumentos se dio continuidad a la implementación del Programa Costa Rica por Siempre:

- h) **Evaluación del cumplimiento** del primer Plan Quinquenal 2010-2015.
- i) Definición por parte del Gobierno (SINAC) de un segundo **Plan de Ejecución y Monitoreo quinquenal (2016-2020)**, centrado en las metas nacionales de conservación, los objetivos estratégicos y las actividades necesarias a implementar en un periodo de 5 años para contribuir con el cumplimiento de las metas del Programa de Áreas Protegidas (PTAP) del CDB. Lo anterior de manera ordenada y concatenada.

El Programa Costa Rica por Siempre, se estableció en ciclos de planificación quinquenal, por lo que en el Convenio de Cooperación (SINAC-ACRXS) se previó realizar una evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en este Plan, en articulación con el avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas (PTAP) del CDB, como un insumo base para la planificación estratégica y, así, mantener el apoyo al cumplimiento de las metas de conservación durante el periodo 2016-2021.

En el año 2020, el Programa hace una **evaluación de cumplimiento y de impacto** de la gestión realizada entre 2010-2019, evaluación que aportó un insumo indispensable en la formulación del tercer **Plan de Ejecución y Monitoreo Quinquenal (2021-2025)**.

A partir de este año 2020, el CDB trabaja en el establecimiento de las metas post-2020. El avance disponible, en proceso de construcción, para el establecimiento de las metas al 2030 del CDB, en el momento de formulación del plan del próximo quinquenio, se constituyó en un referente clave de alineamiento y criterio de impacto del nuevo Plan Quinquenal 2021-2025.

Los planes quinquenales del Programa Costa Rica por Siempre responden, a metas nacionales las que, a su vez, contribuyen al logro de las metas globales del CDB. En esta medida, y por encontrarse estas últimas en proceso de elaboración, las metas nacionales, con las cuales se alinea y busca contribuir con su cumplimiento, el presente plan quinquenal, se extrajeron del primer documento para el debate, presentado por el Gobierno de Costa Rica ante el CDB: ***Sumisión de la República de Costa Rica para el debate CBD/POST2020/PREP/1/***, así como de una continuidad (hipotética) de las metas del quinquenio anterior (2016 – 2020).



Otro punto de referencia, de alineamiento y de contribución, para el Programa Costa Rica por Siempre, ha sido la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017 – 2025, que también contribuye al logro de las metas nacionales, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las Metas Aichi.

METODOLOGÍA

Enfoque metodológico:

La metodología utilizada en la construcción del presente plan se fundamentó en la Gestión Basada en Resultados. Este enfoque contiene características destacadas, que le otorgan varias ventajas a la gestión, como las siguientes:

- a. Es un enfoque de gestión integral y cíclico. Esto, por cuanto comprende una fase de análisis, una de planificación, otra de organización para la ejecución, otra de ejecución, la cual se monitorea, se evalúa (con correspondiente análisis) y así sucesivamente. El siguiente diagrama permite visualizar esta idea de gestión:



- b. Como lo indica el calificativo de esta metodología, el centro de atención está orientado hacia la obtención de resultados y metas, lo que aleja del tradicional enfoque de cuantificar el presupuesto ejecutado, o el número de actividades realizadas, o el número de personas “atendidas”, y permite, más bien, medir el logro de lo que se propuso alcanzar y mejorar lo que se hace, para lo cual, el establecimiento de indicadores, especialmente de efecto e impacto, constituye una herramienta de apoyo clave.
- c. La planificación se sustenta en un conjunto de insumos de análisis, provenientes de los mandatos globales, en este caso de la Convención de Diversidad Biológica, en mandatos gubernamentales e institucionales, en el plano nacional (metas nacionales); así como se rige por los principios y criterios establecidos en el convenio que estableció la alianza público – privada SINAC – ACRXS. La planificación también se basa en información científica y técnica, proveniente de los resultados emanados en los procesos de monitoreo y evaluación (estado de avance, recomendaciones y lecciones aprendidas), por los criterios de los participantes (basados en su conocimiento y experiencia)
- d. Además de valorar técnicamente los resultados alcanzados y extraer el aprendizaje correspondiente, también se establecieron aspectos prospectivos identificados en el análisis de riesgos y supuestos, que permiten prever situaciones ante las cuales hay

posibilidad de prepararse e incorporarlas, como parte de las acciones, en la planificación y así evitar su efecto negativo o minimizarlos. Con lo que se establecen mayores condiciones de éxito.

- e. Otra ventaja es el carácter participativo que se manifiesta en todas las fases del ciclo enunciadas. Ya que se involucra a los actores directamente relacionados e, incluso, otros que son relevantes, pero no necesariamente se relacionan de manera directa. Ello por cuanto son actores que se interesan o tienen influencia en el logro o se ven afectados por los resultados que se alcanzan con la ejecución del plan.
- f. El carácter participativo asegura una mayor apropiación, por parte de actores involucrados, lo que se traduce en el aporte de insumos, de esfuerzos y compromiso en la implementación, el seguimiento y la evaluación, de las actividades y procesos a poner en marcha.
- g. Otra ventaja de esta metodología se ubica en la lógica que la rige. Es una lógica de causa efecto, que, para el caso de este III Plan Quinquenal del Programa Costa Rica por Siempre, se muestra en el mapa lógico de la Teoría del Cambio⁸ en donde hay una lógica horizontal de insumos hacia impactos y una lógica horizontal que se expresa en la matriz de planificación o Marco Lógico. Con ello se asegura que existe una relación directa entre lo que entra al “sistema” (el proceso de gestión) y lo que “sale” (efectos e impactos); en vez de tener un conjunto disperso de insumos, actividades y resultados, sin ninguna concatenación entre sí.

Actores participantes en la formulación del III Plan Quinquenal:

Al concluir el proceso de evaluación del II Plan Quinquenal y del impacto del Programa en sus diez años de existencia, se inició el proceso de formulación del III Plan Quinquenal.

Para ello el Comité de Cooperación del Programa invitó a constituir dos Comités, uno Estratégico y otro Técnico, con funciones complementarias y el inicio de la labor de cada uno se dio a partir del mes de julio del 2020.

La integración de estos comités fue la siguiente:

Comité Estratégico

- Sra. Pamela Castillo / Sr. Franklin Paniagua Viceministros de Ambiente – MINAE
- Sra. Grettel Vega / Sr. Rafael Gutiérrez – Dirección Ejecutiva – SINAC
- Sra. María Marcela Chacón – Presidenta Junta Directiva – ACRXS
- Sra. Zdenka Piskulich – Directora Ejecutiva – ACRXS

⁸ Ver apartado correspondiente.

Comité Técnico

- Sra. Jenny Asch – Coordinadora del Programa Marino – Costero, Secretaría Ejecutiva
- Sra. Elena Vargas – directora ASP-ACTo
- Sra. Eugenia Arguedas – Coordinadora PRONAMEC y Punto Focal CDB
- Sr. Rotney Piedra – Director ASP-ACT
- Sr. Redy Conejo – director ASP-ACC
- Sra. Sonia Lobo – Coordinadora Programa Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y Usos Ecosistémicos
- Sr. Ronald Chan / Gravin Villegas – director de ACLAP y Director de ASP
- Sra. Julia Vaughns – Coordinadora de Planificación de ACLAC
- Sr. Rubén Muñoz – Coordinador de Planificación de ACC
- Sr. Mauricio Arias – Enlace institucional SINAC para el PCRXS
- Sra. Guisselle Méndez – Coordinadora Programa de Turismo Sostenible ASP – Comité de Cooperación SINAC-ACRXS del PCRXS
- Sra. Pia Paaby – Gerente de Programa Terrestre ACRXS - Comité de Cooperación SINAC-ACRXS del PCRXS
- Sr. Leonardo García – Oficial de Programa ACRXS
- Sra. Mónica Gamboa – Gerente de Programa Marino ACRXS

El proceso más amplio e intenso de formulación del Plan estuvo bajo la responsabilidad del Comité Técnico, instancia que recibió directrices iniciales por parte del Comité Estratégico, comité que fue conociendo periódicamente los principales avances que se iban obteniendo en la formulación del Plan, al tiempo que emitía nuevas directrices y aportaba recomendaciones y aportes sustantivos.

Taller de validación

Al cierre del proceso de formulación, en el mes de noviembre del 2020, se realizó un taller de validación de la propuesta del III Plan, convocado por la Dirección Ejecutiva del SINAC, en el que participaron cuarenta y dos personas.

Por parte del Sistema Nacional de Áreas de Conservación-SINAC:

- Secretario Ejecutivo del SINAC
- Directores de 11 Áreas de Conservación
- Directores de Áreas Silvestres Protegidas de 11 AC
- Mario Coto. Director Técnico SINAC
- Henry Ramírez. Jefe CUSBSE-SE
- Guisselle Méndez. CUSBSE-PTS
- Jenny Asch. CUSBSE-ASP
- Sonia Lobo. CUSBSE- Servicios Ecosistémicos
- Gustavo Induni. CUSBSE- Investigaciones
- José Joaquín Calvo. CUSBSE- Cambio Climático
- Eugenia Arguedas. CUSBSE-Punto Focal CDB. PRONAMEC
- Guido Saborío. CUSBSE- PRONAMEC

- Mauricio Arias. CUSBSE- Enlace Institucional SINAC PCRXS
- Lesbia Sevilla. Cooperación Técnica y Financiera SINAC
- Patricia Marín. Cooperación Técnica y Financiera SINAC
- Gina Vargas. Planificación y Evaluación SINAC
- Julia Vaughns. Planificación y Evaluación ACLAC
- Rubén Muñoz. Planificación y Evaluación ACC

Por parte de otras instituciones:

- Sra. Carmen Roldán. Dirección Ejecutiva FONAFIFO.

Por parte de la Asociación Costa Rica por Siempre:

- Sra. Zdenka Pisculich. Directora Ejecutiva ACRXS.
- Sra. Pia Pabby Gerente de Proyectos ACRXS.
- Sr. Leonardo García. Oficial de Conservación ACRXS.
- Sra. Adriana Baltodano. Oficial de Conservación ACRXS.
- Sr. Luis Fonseca. Oficial de Conservación ACRXS.
- Sr. Adolfo Artavia. Oficial de Programa ACRXS.

Facilitadora del taller:

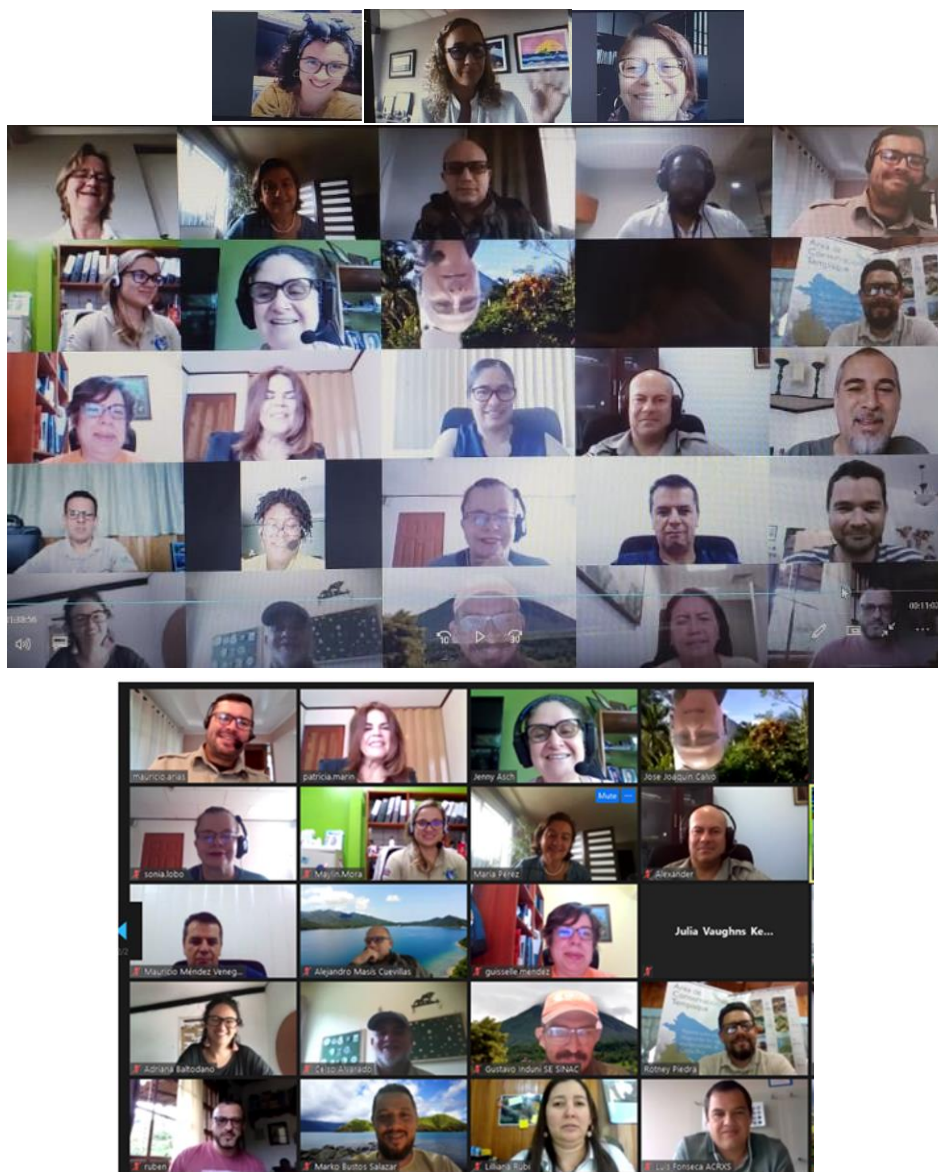
- María Eugenia Pérez. Acción Sinérgica Consultores.

Co -facilitador:

- Jasson Muir. Coordinador de Comunicación y Relaciones Públicas ACRXS.

La retroalimentación obtenida, principalmente a las metas, submetas e indicadores, fue incorporada por la facilitadora, enlace institucional y gerente de programa terrestre y avalado por el Comité Técnico, a la propuesta del plan, que pasa a formar parte del contenido fundamental del presente documento.

En las siguientes imágenes se presentan tomas de algunas personas participantes en el taller de validación realizado el 10 de noviembre del 2020.



Pasos metodológicos seguidos y cronograma de ejecución:

En el siguiente cuadro se muestra la ruta de planificación participativa seguida, a lo largo de la formulación de este III Plan Quinquenal del PCRXS 2021 – 2025.

Análisis y toma de decisiones	Primer diseño	Desarrollo - consulta	Primera propuesta integrada	Validación conclusión	Aprobación final
Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Obtención de información estratégica y análisis.	Emisión de directrices del Comité Estratégico.	Presentación al Comité Estratégico los avances y retroalimentación.	Ampliación de la formulación del Plan: indicadores, medios de verificación.	Realización de taller de validación de la propuesta del Plan.	Presentación del III Plan Quinquenal del PCRXS 2021 – 2025 al CONAC, para su aprobación.
Construcción primera versión de la Teoría del Cambio del III Plan Quinquenal.	Introducción de ajustes a cargo del Comité Técnico y ampliación de consulta.	Profundización de la formulación del Plan: metas, submetas, resultados.	Consulta de avances con Comité Estratégico.	Introducción de últimos ajustes y redacción de la propuesta final, integrada.	Elaboración de la Ficha Técnica.
Formulación de los pilares del Plan (primera versión)	Diseño de una segunda versión del III Plan	Realización de validaciones necesarias	Introducción de ajustes y conclusión de la matriz de planificación del III Plan: medios de verificación, supuestos, análisis de riesgos	Presentación del Plan al Comité de Cooperación.	Preparación para la ejecución.

FASE DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS

En el transcurso del año 2020 el Comité de Cooperación del Programa Costa Rica por Siempre encomendó a la empresa consultora Agencia Internacional para la Evaluación realizar dos evaluaciones de los procesos de Ejecución y Monitoreo del Programa Costa Rica por Siempre. Una consistió en una evaluación del impacto alcanzado por el Programa, a lo largo de sus diez años de implementación, del 2010 al 2019. Una segunda evaluación se enfocó en evaluar la ejecución y el monitoreo del Programa para el quinquenio 2016 -2020.

Los resultados obtenidos, como producto de las evaluaciones realizadas, fueron analizados detenidamente por los actores directamente involucrados en la formulación del presente III Plan Quinquenal de Ejecución y Monitoreo del Programa Costa Rica por Siempre. En particular, tales productos fueron objeto de especial análisis por parte del Comité Técnico, principal responsable de la preparación de la propuesta inicial de este programa, para el periodo 2021 – 2025.

Cumplimiento metas país 2010-2020 (Efectos e impactos)

Como observación inicial y general, debe decirse que la evaluación realizada ratifica una conclusión claramente asentada, que es el hecho que el ***“Programa Costa Rica por Siempre se ha convertido en el aliado y el mecanismo financiero y administrativo de apoyo y asistencia técnica para el logro de las metas nacionales y su relación con el Plan de Trabajo de Áreas Protegidas (PTAP)”***⁹, que han sido un compromiso país, bajo la responsabilidad de cumplimiento del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Otra consideración general es el alto grado de cumplimiento de lo planificado por los dos planes quinquenales (I y II), que se han concluido.¹⁰

⁹ AIESA. Producto 4. Documento de evaluación de impacto de los planes de ejecución y monitoreo (2010-2019). San José, CR. 2020. P. 14.

¹⁰ Un dato relevante es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Grado de Cumplimiento de Proyectos por Componente Quinquenio I y II

Componentes	Grado de Cumplimiento 2010-2015	Grado de Cumplimiento 2016-2020
Componente I. Representatividad	62 %	15 %
Componente II. Efectividad de Manejo	92 %	124 %
Componente III. Cambio Climático	100 %	185 %
Componente IV. Gobernanza y Participación	No aplica pues se incorpora en el Segundo Quinquenio.	100 %
Promedio	85%	106 %

Fuente: AIFSA. Presentación del 14 de julio del 2020

El análisis de los efectos e impactos que se efectuó aporta consideraciones generales, como la anterior, a la vez que se refiere a los logros, para cada uno de los cuatro componentes en los que estuvo estructurado el II Plan Quinquenal del PCRXS 2016 – 2020.

Estos componentes fueron:

1. Representatividad Ecológica
2. Efectividad de Manejo
3. Cambio Climático
4. Participación y Gobernanza

Los siguientes párrafos resumen algunas de las conclusiones a las que se llegó, mediante la evaluación de efectos e impactos del Programa, en el año 2020.

Componente 1: REPRESENTATIVIDAD ECOLÓGICA

La meta (1 país) del Componente de Representatividad de “Aumentar la representatividad ecológica de la Biodiversidad terrestre y costero-marina”; las metas propuestas fueron: ampliar el sistema de áreas protegidas terrestres en un 0.5% y una protección de los ecosistemas marino – costeros, hasta un 4%. La evaluación de impacto y efectos concluyó que el nivel de logro fue bajo, para un resultado de avance así:

- | | |
|---------------|----------------------------|
| a) Terrestres | 12 % avance y rendimiento |
| | 0% SICOs con declaratoria |
| b) Marinos | 55 % avance y rendimiento |
| | 44% SICOs con declaratoria |

Las razones de este nivel de logro radican en dos aspectos, principalmente: 1) el hecho que las metas propuestas fueron superiores a la capacidad temporal y administrativa que demandan los procesos de institucionalización de un Área Silvestre Protegida. 2) Por otra parte, las decisiones plasmadas en el Programa se vieron afectadas por una política establecida, durante el periodo gubernamental 2014-2018, en el sentido de no crear nuevas Áreas Silvestres Protegidas (ASPs).

De esta vivencia se extrae lecciones aprendidas fundamentales. Una es que el Programa debe proponerse metas más factibles y viables, en cuanto a la creación de nuevas ASPs; así como adherirse a los compromisos más recientes de la Convención de Diversidad Biológica (CDB), en la que se propone la creación de Otras Medidas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC)s; las cuales vienen a complementarse con las primeras, ofreciendo funciones que apuntan a propósitos afines. Es por ello por lo que, el compromiso sobre la institucionalización del número de SICOs, se plantea en dos, para lo terrestre y dos, para lo marino. Y, el Programa consiste en una contribución al cumplimiento de las metas – país.

Otro aprendizaje obtenido, consiste en condicionar el logro de la creación de nuevos SICOs, a la existencia de voluntad política – gubernamental para ello. También se requiere valorar, de previo, la viabilidad social, en relación con la disponibilidad de las comunidades aledañas.

Componente 2: EFECTIVIDAD DE MANEJO

La meta 5 país propuesta para el II Plan de Ejecución y Monitoreo del PCRXS, fue establecida de la siguiente forma: “Al 2020 el 70%¹¹ de las Áreas Silvestres Protegidas estatales realizan su gestión, mediante la aplicación de herramientas técnicas que definen la estrategia de gestión permite su ajuste [incluyendo acciones que permiten el monitoreo del estado de conservación de la biodiversidad (PROMEC)]”.

Los resultados que arrojó la evaluación de efecto e impacto para este periodo y sobre esta meta, da cuenta de lo siguiente¹²:

- 80% proyectos contribuyeron a incrementar la efectividad de manejo ASP y 20% tienen potencial de contribuir en este mismo sentido. Para un total de un 100% de contribución, de la totalidad de los proyectos implementados, en el marco del PCRXS.
- Un 17% de los proyectos muestra una contribución directa a incrementar la capacidad financiera del SINAC y un 83% de éstos proyectó una contribución potencial para alcanzarla.
- 79% proyectos contribuyeron con la creación de capacidades técnicas del SINAC y un 21% de ellos proyecta un potencial para alcanzarla.

Además,

- 102 ASP cuentan con planes de manejo (de las cuales 49 ASP con apoyo de PCRXS)
- La herramienta de evaluación de efectividad se implementa en las ASP priorizadas por el PCRXS.
- 85% del presupuesto del PCRXS dirigido a efectividad de manejo, atención de amenazas, monitoreo de integridad ecológica.

Como puede observarse con los resultados presentados, el nivel de impacto logrado es alto; lo que permite reafirmar el fuerte aporte del PCRXS en el fortalecimiento de la gestión de las ASP, en lo que se cuenta con muy pocas iniciativas que vengán a complementar el esfuerzo estatal, en un área tan fundamental como lo es la efectividad de manejo. Ello confirma que este componente sigue siendo un pilar esencial de este Programa, por lo que se hace necesario continuar en esta misma dirección, al tiempo que se mantienen y consolidan los logros alcanzados.

Componente 3: CAMBIO CLIMÁTICO

La meta 9 país, referente para el componente de Cambio Climático, estableció lo siguiente, para el periodo 2016 -2020: “Costa Rica habrá elaborado una estrategia de adaptación y mitigación de la biodiversidad dentro de áreas silvestres protegidas ante el Cambio Climático y la implementa en al menos (6) de sus áreas silvestres protegidas”.

En el momento de formulación del II Plan la meta de seis ASP, en las cuales se estaría interviniendo en el componente de Cambio Climático, fue baja. A pesar de que, finalmente, resultó posible hacerlo en 11 ASP y que el 100% de los proyectos implementados contribuyeron a atender los efectos del Cambio Climático; no obstante, la evaluación calificó el impacto como bajo, por el hecho que esas

¹¹ La línea base para realizar la medición de resultados se estableció en la existencia de 128 ASP estatales, para el año 2015, siendo que el 70% corresponde a 55 ASP.

¹² Ídem. Págs. 19-20.

11 ASP, solo representaron el 33% de las 33 ASP apoyadas por el PCRXS, para el quinquenio 2016 - 2020.

A pesar de que el enfoque actual de la CDB y del III Plan Quinquenal del PCRXS 2021 -2025 consideran el cambio climático como uno de entre los cinco impulsores de afectación a la integridad ecológica (drivers); el Equipo Técnico de formulación de este Plan mantuvo el componente de Cambio Climático por aparte y lo direccionó, específicamente, a los ecosistemas marino - costeros, por el hecho que estos ecosistemas son altamente vulnerables a los efectos del cambio climático y, sin embargo, han sido poco atendidos, desde esta perspectiva por el Programa CRXS y por otras iniciativas.

Componente 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

En el II Plan Quinquenal se introdujo este componente de Participación Ciudadana y Gobernanza, que no existió en el I Plan Quinquenal. La meta país propuesta (Meta 6) que guio la formulación de este cuarto componente se formuló así: “Costa Rica reconocerá diferentes formas de gobernanza en Áreas Silvestres Protegidas y tendrá al menos 10% de éstas con mecanismos efectivos de gobernanza debidamente reconocidos y funcionando”.

La evaluación realizada califica con un “nivel de impacto medio” la implementación de este componente y valora que:

“A través de los proyectos (que forman parte de este componente), el Programa ha logrado generar un mayor:

- conocimiento de las ASP por parte de la sociedad civil.
- fortalecimiento en la gobernanza de la biodiversidad y la conservación de la herencia cultural indígena en los territorios indígenas.
- gestión participativa de la pesca responsable.
- vinculación con las comunidades aledañas a las ASP.”

Además, se rinde cuentas sobre el hecho que 17 ASP crearon planes específicos de participación y destaca el trabajo realizado en el COLAC de AMM Cabo Blanco, el AMM Bahía Santa Elena y el AMM Barra del Colorado.

Una vez analizados estos resultados, por parte del Equipo Técnico de formulación del presente Plan Quinquenal, se consideró que, en cada uno de los otros tres componentes: Representatividad Ecológica, Efectividad de Manejo y Cambio Climático, es necesario que los productos y resultados que se obtengan se realicen en el marco de procesos participación ciudadana y de gobernanza. Lo que significa que se trata de una manera de hacer las cosas y que, por lo tanto, se está frente a un componente o enfoque de carácter transversal.

Lo anterior explica el porqué de la existencia de tres componentes, en el presente Plan, en vez de cuatro, y que se vuelva a la estructura del primer Plan Quinquenal del PCRXS.

Conviene destacar algunas recomendaciones finales y generales del proceso de evaluación de una década del Programa CRXS, en cuanto a líneas de trabajo de importancia:

- *Género, fortalecimiento de capacidades, generación de redes, gestión del conocimiento, participación comunitaria como **elementos habilitadores de impacto**.*
- *Soluciones basadas en ecosistemas*
- *Acciones basadas en las comunidades*

Otras consideraciones clave del análisis: los compromisos globales de Costa Rica

Borrador del Marco Mundial de Biodiversidad Posterior al 2020¹³

El planteamiento más reciente obtenido sobre el Marco Mundial de Biodiversidad, posterior al 2020, durante el proceso de formulación del III Plan Quinquenal del PCRXS, data del mes de agosto del 2020.

Bajo el claro entendimiento que lo allí planteado se encuentra en proceso de negociación, fue necesario recurrir a lo propuesto, hasta este momento, asumiendo la eventualidad que algunos alcances de ello puedan variar.

El derrotero de mayor impacto y más largo alcance, para el Programa Costa Rica por Siempre, es el mismo que dirige al país, en cuanto a sus esfuerzos de proteger y restaurar los ecosistemas naturales; y se encuentra en los objetivos y metas globales de la Convención de Diversidad Biológica.

La **Teoría del Cambio** que sirve de marco para materializar la visión de la Convención de la Diversidad Biológica (“*Vivir en armonía con la naturaleza al 2050*”) supone que “se toman medidas transformadoras para:

- a. ofrecer herramientas y soluciones para la implementación e integración
- b. reducir las amenazas a la biodiversidad
- c. garantizar que la biodiversidad se utilice de manera sostenible, para satisfacer las necesidades de las personas

Y que estas medidas están siendo factibles gracias a la existencia de

- i. condiciones habilitadoras
- ii. y medios adecuados de aplicación, incluyendo recursos, capacidad y tecnología. También supone que el progreso se supervisa de manera transparente y de manera responsable ... para asegurar que, para 2030, el mundo se encuentra en la ruta de alcanzar la Visión 2050 para la Biodiversidad.

¹³ CBD/POST2020/PREP/2/1. UPDATE OF THE ZERO DRAFT OF THE POST-2020 GLOBAL BIODIVERSITY FRAMEWORK. 17 August 2020.

(Esta Teoría del Cambio establece) ... “la necesidad de un adecuado reconocimiento del empoderamiento de las mujeres, la juventud, los enfoques con perspectiva de género y la plena y efectiva participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales...”¹⁴

Este Marco Mundial de Biodiversidad establece cuatro objetivos. El primero de éstos es al que se acoge el Programa Costa Rica por Siempre, para orientar, de forma integral, el desarrollo del trabajo en sus tres componentes, para el periodo 2021 – 2025:

“El área, la conectividad y la integridad de los ecosistemas naturales aumentaron al menos en un [X%], lo que respalda a poblaciones saludables y resilientes de todas las especies, al tiempo que se reduce el número de especies amenazadas en un [X%] y se mantiene la diversidad genética”.

Otro derrotero para el PCRXS y para cada uno de sus tres componentes, se extrae a partir de tres de las veinte metas que establece este mismo Marco Mundial de Biodiversidad¹⁵; a saber:

Meta 2 de la CDB. (Componente de Representatividad)

“Al 2030 el país habrá protegido y conservado a través de un sistema eficaz y bien conectado de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en área (OMECS), al menos el 30 % de áreas particularmente importantes para la biodiversidad”.

Meta 1 de la CDB. (Componente de Efectividad de Manejo)

“Para 2030, el 50% de las áreas terrestres y marítimas del país están bajo planificación espacial abordando el cambio en el uso de la tierra y el mar, conservando la mayoría de las áreas intactas y silvestres existentes, y permitiendo restaurar [X%] de ecosistemas naturales dulceacuícolas, marinos y terrestres degradados y la conectividad entre ellos”.

Meta 7 de la CDB (Componente cambio climático)

“Para 2030, el país habrá aumentado las contribuciones de adaptación y mitigación al cambio climático y reducción del riesgo ante los desastres, gracias a soluciones basadas en la naturaleza y a enfoques basados en ecosistemas, garantizando la resiliencia y minimizando impactos negativos en la biodiversidad”.

Compromiso de Costa Rica

La propuesta del Gobierno de Costa Rica ante la Convención de Diversidad Biológica, para el próximo decenio, expresada en el documento: “SUBMISION DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA. PRIMER DOCUMENTO PARA EL DEBATE CBD/POST2020/PREP/1/1”, establece consideraciones que han tenido un peso central en la formulación del presente III Plan Quinquenal. La siguiente referencia

¹⁴ Idem. Págs. 2-3.

¹⁵ Idem. Págs. 5-6.

textual de este documento resume un conjunto de conceptos y lineamientos, que han pasado a formar parte del Plan:

“Costa Rica considera que para alcanzar la sostenibilidad debe de concentrar su trabajo en metas que permitan alcanzar una transformación estructural sin embargo para alcanzar ello tiene retos de mejora en temas que han sido prioritarios en el país. A pesar del liderazgo en áreas silvestres protegidas y recuperación de cobertura forestal, todavía quedan retos en el manejo de áreas protegidas como es consolidar la efectividad de manejo¹⁶ que permita evaluar la integridad ecológica, implementar estrategias de adaptación al Cambio Climático y en la restauración de ecosistemas. Parte de esos retos incluyen la necesidad de fortalecer los sistemas de gobernanza y trabajo con las comunidades...”

En el párrafo anterior se mencionan elementos que continúan siendo pilares esenciales de la contribución que el Programa Costa Rica por Siempre aporta al cumplimiento de las metas del país, las que, a su vez, le permiten cumplir con su misión constitucional de garantizar el “*derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado*”, así como continuar actuando, con el derrotero marcado por la visión 2050 de la Convención de Diversidad: “*Vivir en armonía con la naturaleza*”, cuya meta establece que “*para 2050, la diversidad biológica se valora, conserva, restaura y utiliza en forma racional, manteniendo los servicios de los ecosistemas, sosteniendo un planeta sano y brindando beneficios esenciales para todos*”.

El III Plan Quinquenal pone un énfasis significativo en la búsqueda por acelerar un cambio cultural de la sociedad y, en particular, de las comunidades aledañas a las ASPs, hacia un mayor conocimiento y participación en las medidas de conservación y restauración de los ecosistemas, del valor de ello para la sobrevivencia de todas las especies y el beneficio de su impacto en la calidad de vida y en la seguridad alimentaria de las comunidades.

La propuesta del Gobierno de Costa Rica ante la CDB, respecto a la planificación del marco estratégico Post 2020, promueve este enfoque y lo expresa así:

“El marco mundial de la diversidad biológica post 2020 será ambicioso en tanto facilite que las personas, los grupos, comunidades locales, pueblos indígenas e instituciones cambien la forma de ver las cosas y de trabajar en pro de la conservación. La ambición es lograr que toda la sociedad nacional se sienta reflejada en un compromiso país.”

“...El marco posterior al 2020 debe motivar, orientar, y guiar el reaprendizaje... Este reaprendizaje, implicará por tanto procesos de adaptación de pensamiento y de actuación, para sobrevivir.”

En este mismo avance del compromiso (p.6) “Costa Rica aprovecha esta submisión para anunciar mundialmente su ambicioso compromiso con la biodiversidad en lo relativo al tema cubierto por la Meta 11 de las Metas de Aichi:

“Costa Rica para el año 2030, contará con un 30% de su territorio terrestre y un 30% de su territorio marino bajo alguna categoría de manejo u otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas.”

¹⁶ El subrayado es nuestro.

Un tema específico, relacionado con el Programa CRXS, que se expone es este mismo adelanto del compromiso país ante la CDB, es el de género, establecido como un derecho humano de alta importancia; el cual ha sido abordado débilmente en los procesos de gestión de la biodiversidad. Este rezago hace que el país plantee su *“disposición a incluir en su compromiso con el marco post 2020 e incidir para que se incluya en el marco estratégico de la CDB post 2020 la siguiente meta:*

“Para el año 2030, asegura que las mujeres y niñas son parte activa de la toma de decisiones del manejo y custodia de la biodiversidad y son beneficiadas de forma igualitaria de esta y los servicios ecosistémicos.” (P.10)

FASE DE PLANIFICACIÓN

Teoría del Cambio del III Plan Quinquenal del Programa CRXS

La Teoría del Cambio del III Plan Quinquenal del Programa Costa Rica por Siempre da continuidad a la Teoría del Cambio que ha sido vigente para los dos periodos quinquenales que se sucedieron entre el 2010 y el 2020.

En el proceso de la evaluación realizada en el año 2020, la empresa consultora AIESA, responsable de la labor, realizó un análisis participativo con el equipo de gestión del Programa, con miras a la construcción de la Teoría del Cambio que le subyace.

Este valioso esfuerzo se confronta, en su contenido, con la Teoría del Cambio del Marco Mundial de Biodiversidad Post 2020, pues ésta aporta el contexto global y, por lo tanto, los alcances de mayor impacto y contexto, del Programa.

Tomando en consideración ambos insumos, y dado que el III Plan Quinquenal del PCRXS introduce algunas variantes para el quinquenio 2021 – 2025, respecto al II Plan Quinquenal, se ha procedido proponer un diagrama que se caracteriza por los siguientes postulados:

- a. Al igual que la Teoría del Cambio del Marco Mundial de Biodiversidad Post 2020, el Programa Costa Rica por Siempre se adhiere a la visión al 2050 de lograr que “Al 2050, la biodiversidad es valorada, conservada, se restaura y es sabiamente utilizada, permitiendo mantener los servicios ecosistémicos, que sostienen un planeta saludable y ofrecen beneficios esenciales para todas las personas.”
- b. El PCRXS toma como suyo el primer objetivo de este Marco global, el cual, junto con tres objetivos más, se convierte en un hito al año 2030, cuya aspiración se expresa así: “El área, la conectividad y la integridad de los ecosistemas naturales aumentaron¹⁷ al menos en un [X%], lo que respalda a poblaciones saludables y resilientes de todas las especies, al tiempo que se reduce el número de especies amenazadas en un [X%] y se mantiene la diversidad genética”.
- c. A lo largo de su existencia el PCRXS ha venido aportando a los compromisos globales, mediante una serie de metas, objetivos y resultados organizados, principalmente en tres componentes, que son los que marcan la estructura del tercer Plan. A saber:
 - Representatividad Ecológica
 - Efectividad de Manejo
 - Cambio Climático

Excepcionalmente en el II Plan la dimensión de participación y gobernanza fue abordada en un cuarto componente. El enfoque del Marco Mundial de Biodiversidad Post 2020 considera estos aspectos, como algo necesario de abordar en la implementación de los diferentes tipos de acciones.

- d. El PCRXS, siendo el resultado de la alianza público – privada, mediante la cual el Gobierno y una representación de la sociedad civil, en forma conjunta, se enfocan en el cumplimiento

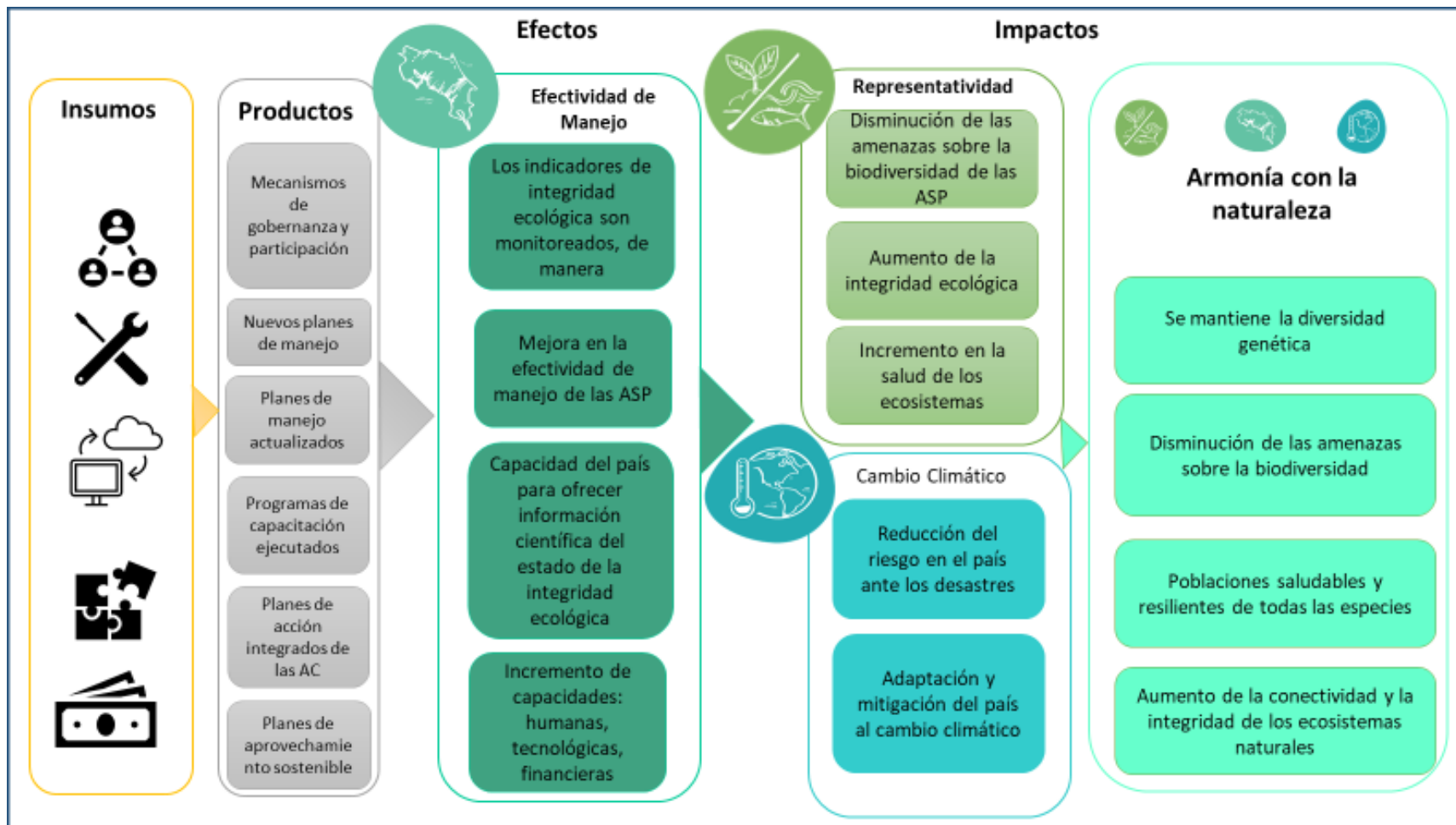
¹⁷ El subrayado es nuestro.

de metas nacionales. Las cuales son hitos para el país en su aporte al logro de la visión del Marco Global. Estas metas ya fueron expuestas en el apartado sobre los “Mandatos Nacionales”, cada una para un componente distinto. A saber:

- “Al 2030 el país habrá protegido y conservado a través de un sistema eficaz y bien conectado de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en área (OMECS), al menos el 30 % de áreas particularmente importantes para la biodiversidad”. Componente de Representatividad Ecológica.
 - “Para 2030, el 50% de las áreas terrestres y marítimas del país están bajo planificación espacial abordando el cambio en el uso de la tierra y el mar, conservando la mayoría de las áreas intactas y silvestres existentes, y permitiendo restaurar [X%] de ecosistemas naturales dulceacuícolas, marinos y terrestres degradados y la conectividad entre ellos”. Componente de Efectividad de Manejo.
 - “Para 2030, el país habrá aumentado las contribuciones de adaptación y mitigación al cambio climático y reducción del riesgo ante los desastres, gracias a soluciones basadas en la naturaleza y a enfoques basados en ecosistemas, garantizando la resiliencia y minimizando impactos negativos en la biodiversidad”. Componente de Cambio Climático.
- e. Para el quinquenio 2021 - 2125, el Programa delimita sub - metas más precisas, que pasan a ser la contribución específica del Programa a las metas país e, indirectamente, a las globales. Estas sub – metas son siete: 1, 2, 3 (Componente de Representatividad Ecológica), 4, 5a, 5b (Componente de Efectividad de Manejo) y 6 (Componente de Cambio Climático) En la matriz de planificación que se presenta en el siguiente apartado aparece el contenido de cada una de estas metas.
- f. La forma de dar factibilidad al cumplimiento de las diferentes metas y suponer la eficacia en el logro de los resultados trazados, es aplicando diferentes medios, como son recursos – financieros y humanos-, capacidad y tecnología. Estos medios permiten realizar las actividades, implicadas en los diferentes productos, cuya realización conlleva al logro de los resultados propuestos.

En la imagen de la siguiente página se esquematiza esta descripción:

Teoría del Cambio del III Plan Quinquenal de Ejecución y Monitoreo del PCRXS



Matriz de planificación del III Plan Quinquenal de Ejecución y Monitoreo del Programa Costa Rica por Siempre 2021 – 2025

Objetivo global

Fin del Programa

Objetivo de la CDB: El área, la conectividad y la integridad de los ecosistemas naturales aumentaron al menos en un [X%], lo que respalda a poblaciones saludables y resilientes de todas las especies, al tiempo que se reduce el número de especies amenazadas en un [X%] y se mantiene la diversidad genética.



REPRESENTATIVIDAD ECOLÓGICA

Objetivo del Componente de representatividad:

Apoyar al Gobierno de CR en contribuir con el cumplimiento de las metas establecidas por la CDB en el tema de representatividad y conservación basada en área.

Meta país:	Indicadores de Impacto	Fuentes de Verificación	Supuestos
Meta 2 de la CDB: Al 2030 el país habrá protegido y conservado a través de un sistema eficaz y bien conectado de áreas protegidas y otras medidas de conservación efectivas basadas en área, al menos el 30 % de áreas particularmente importantes para la biodiversidad.	Incremento en la salud de los ecosistemas, aumentando la integridad ecológica de los ecosistemas bajo conservación¹⁸. (Meta a determinar una vez que se concluyan protocolos y se establezca la línea base, como punto de partida, de los dos nuevos SICOs).	- PRONAMEC. - Resultados de investigaciones. - PRONAMEC - Resultados de investigaciones.	SINAC tiene capacidad de implementar el monitoreo.

¹⁸ Índice de biodiversidad, índice de dominancia, cambio en la composición de especies.

Meta país:	Indicadores de Impacto		Fuentes de Verificación	Supuestos
Submetas del PCRXS	Resultado	Indicadores de Resultado	Fuentes de Verificación	Supuestos
Sub - meta 1. Al 2025, el Programa Costa Rica por Siempre habrá contribuido con la meta 2 de la CDB, aumentando la conservación de sus ecosistemas acuáticos continentales, mediante la atención de, al menos, 2 SICOS terrestres y dulceacuícolas de los 8 priorizados¹⁹, para lo cual se identificarán otras medidas de conservación basadas en área (OMECS).	Los nuevos SICOS terrestres y dulceacuícolas son atendidos, mediante opciones de conservación basadas en área (ASP y OMECS ²⁰)	- Al menos 25% de los SICOS priorizados se han integrado al Sistema de ASP o a los esfuerzos de conservación oficializados, que implementan planes generales de manejo-PGM o su equivalente. % del área de SICOS terrestres y dulceacuícolas incorporado al sistema de conservación, de acuerdo con los compromisos del país, ante la CDB.	- Oficialización publicada en Gaceta. - Oficialización, publicada en Gaceta. - Los documentos de los PGM o su equivalente.	- Acuerdo entre los actores. - Garantía de oficialización del SICO.
Sub - meta 2. Al 2025, el Programa Costa Rica por Siempre habrá contribuido con la meta - país con	La atención, de los nuevos SICOS marinos, mediante opciones de	Al menos 33% de SICOS priorizados se han integrado al Sistema de	Oficialización publicada en Gaceta.	Acuerdo entre los actores.

¹⁹ Lista de los ocho:

²⁰ La definición de las OMECS en Costa Rica se fundamentará en la Guía de las OMECS de la UICN.

Meta país:	Indicadores de Impacto		Fuentes de Verificación	Supuestos
el aumento de la conservación de sus ecosistemas marino-costeros, mediante la atención de, al menos, 2 SICOs marinos, de los 6 priorizados, para lo cual se identificarán otras de conservación basadas en área (OMECS)	conservación basadas en área, incluyendo OMECs, ha permitido incrementar la conectividad y la integridad de los ecosistemas naturales de estos sitios; disminuyendo las amenazas de especies marinas en peligro e incrementando su reproducción.	ASP o a los esfuerzos de conservación oficializados, que implementan PGM o su equivalente. • %²¹ del área de SICOs marino-costeros incorporados al sistema de conservación, de acuerdo con los compromisos del país ante la CDB.	• Los documentos de los PGM. • Oficialización publicada en Gaceta. • Los documentos de los PGM o su equivalente.	• Garantía de oficialización del SICO.
Sub - meta 3. Al 2025, el Programa Costa Rica por Siempre habrá contribuido hasta un 50% de la meta – país al 2030, de alcanzar el 30% de su territorio marino bajo alguna categoría de manejo u otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, para la conservación de la biodiversidad oceánica.	Los cambios producidos por la ampliación del área protegida de la ZEE, para contribuir con la mejora de la integridad de sus ecosistemas naturales; así como en una mejora de la salud de la biodiversidad oceánica de esta zona.	• Al menos un 50 % del área de la meta con la que el país se ha comprometido para el año 2030.	• Oficialización publicada en Gaceta. • Los documentos de los PGM o su equivalente.	• Acuerdo entre los actores. • Garantía de oficialización del SICO.

²¹ A calcular una vez que se hayan consensuado y oficializado los SICOs que se van a sumar al sistema.



COMPONENTE DE EFECTIVIDAD DE MANEJO

Objetivo del Componente de Efectividad de Manejo:

Contribuir con la gestión de las áreas protegidas, mediante la consolidación de la efectividad de manejo, la evaluación de la integridad ecológica y la restauración de ecosistemas.

Meta país:	Indicadores de Impacto	Fuentes de Verificación	Supuesto
Meta 1 de la CDB. Para 2030, el 50% de las áreas terrestres y marítimas del país están bajo planificación espacial abordando el cambio en el uso de la tierra y el mar, conservando la mayoría de las áreas intactas y silvestres existentes, y permitiendo restaurar²² [X%] de ecosistemas naturales dulceacuícolas, marinos y terrestres degradados y la conectividad entre ellos.	% de avance en la efectividad de manejo, con base en la aplicación de la herramienta institucional de evaluación de efectividad de manejo. - La integridad ecológica, establecida con los indicadores de cada Plan Regional del AC, se mantiene o muestra una mejora.	- Resultados del análisis de las evaluaciones sobre la aplicación de la herramienta institucional de efectividad de manejo. - PRONAMEC	Las ASP cuentan con recursos (personal y presupuesto) para su gestión y manejo.

²² Cf. Estrategia Nacional de Restauración de Paisajes de Costa Rica 2021-2050.

Submetas del PCRXS	Resultado	Indicadores de Resultado	Fuentes de Verificación	Supuestos
Sub - meta 4. Al 2025, hasta un 50% de las ASP <u>sin</u> PGM (en las diferentes categorías) cuentan con PGM actualizados, según estado emitido por las AC. <u>Línea de base: 33.</u>²³	Las AC mantienen el umbral de avance alcanzado y muestran una mejora en la efectividad de manejo de sus ASP.	- Hasta 16 nuevos PGM oficializados que aumentan la capacidad técnica institucional, para planificar y gestionar en forma efectiva, las ASP del país (en las diferentes categorías), permitiendo la restauración de los ecosistemas naturales degradados. - Incremento en 13% de ASP con evaluación de efectividad de manejo.	- Documentos de PGM oficializados. - Informe anual sobre la evaluación de efectividad de manejo.	Las ASP cuentan con recursos (personal y presupuesto) para su gestión y manejo.
Sub - meta 5a. Al 2025, el 100% de las áreas de conservación tienen un plan, con visión ecosistémica, que integra y alinea PGM, otras estrategias²⁴, otros planes y proyectos, que han sido <u>priorizados para atender los impulsores de afectación</u>²⁵ a la biodiversidad y a los servicios de los ecosistemas, y este plan se encuentra en, al menos, un 50%	5a.1. Las AC muestran una disminución de las amenazas sobre la biodiversidad de sus ASP priorizadas en el Plan Regional del AC, esfuerzo que se articula dentro de las diferentes AC, entre éstas y con la Secretaría Ejecutiva del SINAC.	Al menos el 50% de las acciones²⁶ integradas en el Plan del AC, que atienden impulsores de afectación a la biodiversidad y a los servicios de los ecosistemas, han sido ejecutadas.	- El documento del Plan del AC. - PRONAMEC - Informes de investigación, según temas priorizados. - Registros de instituciones pertinentes.	- Anuencia de las AC de implementar planes de gestión con un enfoque regional, que se complementen con las acciones priorizadas por este Plan quinquenal. - Disponibilidad presupuestaria para

²³ En proceso de ajuste.

²⁴ Entre éstas es clave la Estrategia Nacional de Restauración; así como las metas de FONAFIFO, ante la CDB.

²⁵ Identificados y priorizados en los PGM de las ASP.

²⁶ Estas iniciativas deben tener indicadores, que permitan medir cambios.

Submetas del PCRXS	Resultado	Indicadores de Resultado	Fuentes de Verificación	Supuestos
de implementación para la consolidación de las ASP priorizadas por el PCRXS.	5a.2. Los indicadores de integridad ecológica de las ASP priorizadas por el AC son monitoreados, de manera sistemática, según protocolos oficializados.	- Al menos un 25% de contrapartida presupuestaria (SINAC) que tienen las iniciativas del Plan integrado de cada AC. - Grado en el que las AC articulan e intercambian esfuerzos con la SE y con otras instituciones. %²⁷ de reducción de amenazas a la biodiversidad en ASP²⁸ priorizadas. - Grado de incremento de las capacidades del personal del SINAC, para aplicar los protocolos oficializados de monitoreo ecológico.	- CENAT. - Plan – presupuesto SINAC. - Informes de acuerdos entre AC y/o SE. - Experiencias sistematizadas.	- dedicar recursos humanos en una gestión integrada de los instrumentos de planificación. - Existe la voluntad política para cumplir con los alcances de esta sub-meta. - Existe voluntad política de los actores de la sociedad civil. - La oferta de especialistas satisface la demanda de proyectos.

²⁷ Porcentaje para definir, una vez que se haya formulado el Plan integrado del AC.

²⁸ Según priorización establecida en los PGM.

Submetas del PCRXS	Resultado	Indicadores de Resultado	Fuentes de Verificación	Supuestos
Sub - meta 5b. Al 2025, el 100% de las <u>áreas de conservación con zona costera</u> tienen un plan, con visión ecosistémica, que integra y alinea planes de manejo, otras estrategias²⁹, otros planes y proyectos, para atender los impulsores de afectación a la biodiversidad y a los servicios de los ecosistemas, y este plan se encuentra en, al menos, un 50% de implementación para la consolidación de las ASP marino - coseras priorizadas por el PCRXS.	5b.1. Las AC muestran una disminución de las amenazas sobre la biodiversidad de sus ASP priorizadas en el Plan Regional del AC, esfuerzo que se articula dentro de las AC, entre éstas y con la Secretaría Ejecutiva del SINAC. 5b.2. Los indicadores de integridad ecológica de las AMP priorizadas por el AC son monitoreados, de manera sistemática, según protocolos oficializados.	- Al menos el 50% de las acciones³⁰ integradas en el Plan del AC, que atienden impulsores de afectación a la biodiversidad y a los servicios de los ecosistemas, han sido ejecutadas. - Al menos un 25% de contrapartida presupuestaria (SINAC) que tienen las iniciativas del Plan integrado del AC. - Grado en el que las AC articulan e intercambian esfuerzos con la SE y con otras instituciones. %³¹ de reducción de amenazas a la	- El documento del Plan del AC. - Informes de monitoreo. - Informes de resultados de evaluación sobre la aplicación de las nuevas capacidades del personal de monitoreo del SINAC (Brigadas del PRONAMEC).	- Anuencia de las AC de implementar planes de gestión con un enfoque regional, que se complementen con las acciones priorizadas por este Plan quinquenal. - Disponibilidad presupuestaria para dedicar recursos humanos en una gestión integrada de los instrumentos de planificación. - Existe la voluntad política para cumplir con los alcances de esta sub -meta. - Existe voluntad política de los actores de la sociedad civil.

²⁹ Entre éstas es clave la Estrategia Nacional de Restauración; así como las metas de FONAFICO, ante la CDB.

³⁰ Estas iniciativas deben tener indicadores, que permitan medir cambios.

³¹ Porcentaje por definir, una vez que se haya formulado el Plan integrado del AC.

Submetas del PCRXS	Resultado	Indicadores de Resultado	Fuentes de Verificación	Supuestos
		biodiversidad en ASP³² marino – costeras priorizadas. Grado de incremento de las capacidades del personal del SINAC, para aplicar los protocolos oficializados de monitoreo ecológico.		La oferta de especialistas satisface la demanda de proyectos.

³² Según priorización establecida en los PGM y otros instrumentos.



COMPONENTE DE CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo del Componente de Cambio climático: Fortalecer la implementación de las acciones priorizadas en ambientes marinos y costeros, que forman parte de las estrategias de adaptación al cambio climático vigentes en el país, complementando con soluciones basadas en naturaleza y el enfoque de adaptación basado en ecosistemas, ante los impulsores directos (drivers) de la pérdida de la biodiversidad en las AC con componente marino costeros.

Meta país:	Indicadores de Impacto	Fuentes de Verificación	Supuestos
<u>Meta 7 CDB.</u> Para 2030, el país habrá aumentado las contribuciones de adaptación y mitigación al cambio climático y reducción del riesgo ante los desastres, gracias a soluciones basadas en la naturaleza y a enfoques basados en ecosistemas, garantizando la resiliencia y minimizando impactos negativos en la biodiversidad.	50% de mejora en la capacidad del país para ofrecer información científica del estado de la integridad ecológica de los ecosistemas marino – costeros de ASP de ambas costas, con miras a poder medir técnicamente las contribuciones del país a la adaptación y mitigación al cambio climático y reducción del riesgo ante los desastres.	- PRONAMEC - Protocolos oficializados y aplicándose en 17 ASP marino - costeras, en especies o grupos taxonómicos. - Listas sobre el estado de la salud de los ecosistemas marino – costeros, elaboradas en las AMP.	Las afectaciones del cambio climático que amenazan la integridad ecológica pueden disminuirse con acciones de mitigación.

Sub meta del PCRXS	Resultado	Indicadores de Resultado	Fuentes de Verificación	Supuestos
Sub - meta 6. Al 2025, el 100% de las áreas de conservación con ecosistemas marinos - costeros implementan eficazmente en, al menos un 50%, las estrategias de adaptación al cambio climático y atienden sus efectos (impulsor de afectación a la integridad ecológica), sobre las áreas marinas - costeras, priorizadas en el área.	Las poblaciones humanas con componente marino – costero han incrementado su resiliencia a efectos del cambio climático e incorporan en sus acciones de uso del espacio y aprovechamiento de la biodiversidad, soluciones basadas en naturaleza; ello, por cuanto conocen las mejoras que muestran los indicadores de integridad ecológica de los ecosistemas marino - costeros, valoran los servicios ecosistémicos de estas áreas; comprenden la importancia de atender las amenazas a la	- Al menos un 50% de las AC implementan las estrategias de adaptación al cambio climático³³, con enfoques de adaptación basados en naturaleza. - X%³⁴ de incremento anual (a partir del año 2022) de acciones de soluciones basadas en la naturaleza (medidas de adaptación³⁵), con enfoque ecosistémico, que respaldan a poblaciones humanas saludables y resilientes. - Al menos el 50%³⁶ de las comunidades aledañas a las ASP marino – costeras valoran los servicios ecosistémicos	- Documentos de las estrategias, aprobadas por cada AC. - Estadísticas de las AC. (Dentro o con efecto positivo hacia afuera del ASP) - Estadísticas de las ASP marino - costeras. - Planes Generales de Manejo.	- Garantía de participación de las comunidades, del sector productivo y de otras instituciones vinculadas a la producción. - Gestión descentralizada. - Los administradores de ecosistemas tienen en cuenta los efectos (reales o posibles) de sus actividades en los ecosistemas adyacentes y en otros ecosistemas. - Los posibles beneficios derivados de su gestión, es necesario comprender y

³³ Zonificación de las aguas jurisdiccionales, según el Decreto N.º 41775- MP-MSP-MAG-MINAE-MOPT-TUR “Creación del mecanismo de gobernanza de los espacios marinos sometidos a la Jurisdicción”.

³⁴ Porcentaje por definir, a partir del año 2022.

³⁵ Actividades de implementación que constituyen medidas de adaptación al CC

³⁶ Verificar la línea de base.

Sub meta del PCRXS	Resultado	Indicadores de Resultado	Fuentes de Verificación	Supuestos
	pérdida de biodiversidad y la contribución directa a su seguridad alimentaria.	y la contribución de la biodiversidad a la adaptación del CC.		gestionar el ecosistema en un contexto socio económico.

Matriz de insumos, actividades, productos y resultados, por componente



REPRESENTATIVIDAD ECOLÓGICA

Insumos	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	Principales actividades	Productos	Resultados
Financieros del IIC Contrapartidas del SINAC (25%) Talento humano Otros insumos de otros proyectos complementarios y recursos que están siendo gestionados por la ACRXS	\$ 85 000	\$ 85 000	\$ 66 988	\$ 67 787	\$ 68 595	\$ 373 369	- Definir rutas críticas para establecer el abordaje de cada SICO. - Seleccionar los dos SICOS que satisfagan las condiciones de factibilidad y viabilidad. - Implementar la ruta crítica, según las particularidades de cada SICO.	a. Mecanismos de gobernanza que incorporan la participación de actores clave, incluyendo representantes de las comunidades aledañas a las ASP y asegurando la participación de mujeres en la toma de decisiones; lo que incluye los mecanismos formalizados estatalmente y otras plataformas multi actores de participación comunitaria. b. Declaratorias de creación de mecanismos de conservación	R1: Los nuevos SICOS dulceacuícolas son atendidos, mediante otras medidas efectivas de conservación basadas en área (ASP y OMECs)

Insumos	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	Principales actividades	Productos	Resultados
Financieros del FI-CRXS Contrapartidas del SINAC (25%) Talento humano	\$ 58 889	\$ 54 000	\$ 50 889	\$ 50 667	\$ 50 000	\$ 264 444	- Definir rutas críticas para establecer el abordaje de cada SICO. - Seleccionar los dos SICOs que satisfagan las condiciones de factibilidad y viabilidad. - Implementar la ruta crítica, según las particularidades de cada SICO.	a. Mecanismos de gobernanza que incorporan la participación de actores clave, incluyendo representantes de las comunidades aledañas a las ASP y asegurando la participación de mujeres en la toma de decisiones; lo que incluye los mecanismos formalizados estatalmente y otras plataformas multi actores de participación comunitaria. b. Declaratorias de creación de mecanismos de conservación.	R2. La atención, de los nuevos SICOs marinos, mediante opciones de conservación basadas en área, incluyendo OMECs, ha permitido incrementar la conectividad y la integridad de los ecosistemas naturales de estos sitios; disminuyendo las amenazas de especies marinas en peligro e incrementando su reproducción.

Insumos	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	Principales actividades	Productos	Resultados
Financieros del FI-CRXS Contrapartidas del SINAC (25%) Talento humano Otros insumos de otros proyectos complementarios y recursos que están siendo gestionados por la ACRXS	\$ 14 722	\$ 13 500	\$ 12 722	\$ 12 667	\$ 12 500	\$ 66 111	- Definir rutas críticas para establecer el abordaje de cada SICO. - Seleccionar los SICOs que satisfagan las condiciones de factibilidad y viabilidad. - Implementar la ruta crítica, según las particularidades de cada SICO.	a. Mecanismos de gobernanza que incorporan la participación de actores clave, incluyendo representantes de las comunidades aledañas a las ASP y asegurando la participación de mujeres en la toma de decisiones; lo que incluye los mecanismos formalizados estatalmente y otras plataformas multi actores de participación comunitaria. b. Declaratorias de creación de mecanismos de conservación	R3. Los cambios producidos por la ampliación del área protegida de la ZEE, para contribuir con la mejora de la integridad de sus ecosistemas naturales; así como en una mejora de la salud de la biodiversidad oceánica de esta zona



COMPONENTE DE EFECTIVIDAD DE MANEJO

Insumos	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	Principales actividades	Productos	Resultados
Financieros del IIC Contrapartidas del SINAC (25%) Talento humano Otros insumos de otros proyectos complementarios.	\$ 85 000	\$ 85 000	\$ 66 988	\$ 67 787	\$ 68 595	\$ 373 369	- Identificar las ASP que hay que priorizar para realizar los nuevos PGM. - Definir y aplicar criterios de priorización para la actualización de los PGM.	a. Nuevos Planes de Manejo (en “n” cantidad), en las ASP, que no los han formulado y que han sido priorizados por las Áreas de Conservación. b. Actualizaciones, bajo criterios de aprobación establecidos, de algunos Planes de Manejo, hasta un porcentaje de “x%”, del total, por actualizar. c. Mecanismos de gobernanza y participación (los estatalmente establecidos u otros que las AC consideren eficaces) que incorporan actores clave, incluyendo representantes de las comunidades aledañas	R4: Las AC muestran una mejora en la efectividad de manejo de sus ASP.

								a las ASP, asegurando la participación de mujeres en la toma de decisiones	
Financieros del IIC Contrapartidas del SINAC (25%) Talento humano Otros insumos de otros proyectos complementarios.	\$ 680 000	\$ 680 000	\$ 535 902	\$ 542 293	\$ 548 759	\$ 2 986 954	• Apoyar con la formulación de los planes de acción de las AC. • Implementar las acciones priorizadas en los planes del AC. • Apoyar al AC en la alineación de las evaluaciones de la efectividad de manejo de las ASP y del Plan general del AC.	a. Nuevos Planes de Manejo (en "n" cantidad), en las ASP, que no los han formulado y que han sido priorizados por las Áreas de Conservación. b. Actualizaciones, bajo criterios de aprobación establecidos, de algunos Planes de Manejo, hasta un porcentaje de "x%", del total, por actualizar. c. Mecanismos de gobernanza y participación (los estatalmente establecidos u otros que las AC consideren	R5a.1. Las AC muestran una disminución de las amenazas sobre la biodiversidad de sus ASP priorizadas en el Plan Regional del AC, esfuerzo que se articula dentro de las diferentes AC, entre éstas y con la Secretaría Ejecutiva del SINAC. R5a.2. Los indicadores de integridad ecológica de las ASP priorizadas por el AC son monitoreados, de manera sistemática,

								eficaces) que incorporan actores clave, incluyendo representantes de las comunidades aledañas a las ASP, asegurando la participación de mujeres en la toma de decisiones	según protocolos oficializados.
Financieros del FI-CRXS Contrapartidas del SINAC (25%) Talento humano Otros insumos de otros proyectos complementarios.	\$ 132 500	\$ 121 500	\$ 114 500	\$ 114 000	\$ 112 500	\$ 594 999	• Apoyar con la formulación de los planes de acción de las AC. • Implementar las acciones priorizadas en los planes del AC. • Apoyar al AC en la alineación de las evaluaciones de la efectividad de manejo de las ASP y del Plan general del AC.	a. Planes de acción de las AC (regionales, que tienen costa), con visión de largo plazo, integradores de PGM, programas y proyectos, alineados con las estrategias del país, con establecimiento de prioridades y claridad de enfoque. b. Mecanismos de gobernanza que incorporan la participación de actores clave, incluyendo	R5b.1. Las AC muestran una disminución de las amenazas sobre la biodiversidad de sus ASP priorizadas en el Plan Regional del AC, esfuerzo que se articula dentro de las AC, entre éstas y con la Secretaría Ejecutiva del SINAC. R5b.2. Los indicadores de integridad ecológica de las AMP priorizadas

								representantes de las comunidades relevantes para las Áreas de Conservación, asegurando la participación de mujeres en la toma de decisiones.	por el AC son monitoreados, de manera sistemática, según protocolos oficializados.
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--



COMPONENTE DE CAMBIO CLIMÁTICO

Insumos	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	Principales actividades	Productos	Resultados
Financieros del FI-CRXS Contrapartidas del SINAC (25%) Talento humano Otros insumos de otros proyectos complementarios.	\$ 58 889	\$ 54 000	\$ 50 889	\$ 50 667	\$ 50 000	\$ 264 444	Identificar en cada AC, con ecosistemas marino - costeros, las acciones prioritizadas para la implementación de su estrategia de adaptación al cambio climático.	a. Mecanismos de gobernanza, con participación social, asegurando la participación de mujeres en la toma de decisiones. b. Implementación de planes de aprovechamiento de los recursos costero - marinos. c. Informes del monitoreo de la integridad ecológica. d. Informes de los resultados de aplicación de la guía de rehabilitación de corales.	R6: Las poblaciones humanas con componente marino – costero han incrementado su resiliencia a efectos del cambio climático e incorporan en sus acciones de uso del espacio y aprovechamiento de la biodiversidad soluciones basadas en naturaleza; ello, por cuanto conocen las mejoras que muestran los indicadores de integridad ecológica de los ecosistemas marino - costeros, valoran los servicios

									ecosistémicos de estas áreas; comprenden la importancia de atender las amenazas a la pérdida de biodiversidad y la contribución directa a su seguridad alimentaria.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FASE DE PREPARACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

Criterios de Priorización para la Asignación de Fondos Anual de parte del PCRXS

En los siguientes párrafos se presentan los criterios que regirán la aplicación de los fondos del Programa, durante el próximo quinquenio.

II Canje de Deuda y Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre

- Las ASP priorizadas por el PCRXS (33 ASP continentales, 17 ASP marino costeras). Lista priorizada por el Comité de Supervisión del IIC de Deuda y por la Junta Directiva de la ACRXS, en 2021 considerando al menos los siguientes criterios:
 - Solamente ASP estatales (puede incluir mixta). Excluye a las ASP privadas (e.g. RNVS privada).
 - El ASP cuenta con PGM actualizado y oficializado.
 - El ASP no cuenta con un fideicomiso que permita el seguimiento e implementación del PGM.
 - Consideración de ASP recientemente declaradas y que cuentan con su respectivo PGM.
- Para el plan de trabajo anual (i.e. de donación),
 - el área de conservación ha logrado la ejecución de los proyectos de acuerdo con la programación establecida en los planes de trabajo anual (i.e. de donación). Un atraso en ejecución del plan anterior de 12 meses descalifica al área para la asignación de fondos en el plan de donación anual respectivo.
 - el área de conservación se encuentra en disposición, con el personal y presupuesto necesario, para continuar con la ejecución del plan de donaciones anual.
 - el área de conservación ha realizado la evaluación de efectividad de manejo en las ASP que cuentan con PGM oficializado.
 - el área de conservación propone seguimiento de actividades armonizadas con el plan de acción diseñado en el año 1 de este plan quinquenal 2021-2025 y cuyos criterios de priorización han sido aprobados por el CONAC.
- Específicamente, para el Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre, el SINAC debe responder anualmente con el grado de cumplimiento de sus compromisos establecidos en el contrato del Fideicomiso. Esto ocurre a fin de cada año fiscal.

Análisis de los Riesgos y su prevención

El análisis de riesgos realizado tuvo el propósito de valorar la eventual existencia de factores que intervengan negativamente en los resultados esperados y planificados en el Programa, y que puedan suceder en los cinco años de duración de su implementación. Se trata de situaciones no

planificadas que puedan salir mal o que impidan que algunos de los supuestos identificados no se cumplan.

Este análisis de riesgos se realiza con miras a prevenir que esos acontecimientos negativos efectivamente sucedan o minimizarlos al máximo posible. Por lo tanto, tener conciencia de éstos implica establecer actividades, a lo largo de la ejecución del plan, que se adelanten e impidan la existencia de tales eventos.

Si bien el análisis se realizó “en línea”, de acuerdo con cada resultado, no obstante, hay riesgos que aplican a varios resultados e, incluso, entre resultados de componentes diferentes.

A continuación, se presenta un listado de los posibles riesgos que atentan contra del éxito del Programa. En la columna de la derecha se sugieren algunas medidas de prevención o minimización del riesgo. Estos aspectos se ordenan según áreas de gestión del Programa:

Riesgo	Posibles acciones de prevención
Aspectos técnicos:	
Difícil disponibilidad de información clave.	Acompañamiento de la ejecución y monitoreo con procesos de gestión del conocimiento e información pertinente y oportuna.
Ausencia de visión de paisaje o ecosistémica (de sistemas interconectados).	Difundir la cultura de paisaje en las instancias clave y personas participantes en la implementación del Programa.
Desconocimiento sobre el cambio constante en los ecosistemas.	La gestión del conocimiento dentro del SINAC incluye procesos continuos de actualización de su talento humano, conforme a las áreas de desempeño.
La oferta de especialistas disponible sea menor que la demanda establecida por las necesidades de trabajo.	- Mejorar la difusión de las oportunidades que representa trabajar junto al SINAC y la ACRXS en los temas necesarios. - Explorar posibles alianzas con entidades académicas, para poner a disposición grupos de profesionales en los temas de interés del PCRXS.
Aspectos políticos:	
Cambio de administración gubernamental y correspondiente cambio de prioridades.	Mantener una continua comunicación e información con los actores estratégicos y políticos, quienes fortalecen la viabilidad y permanencia del PCRXS.
Débil voluntad de las partes involucradas.	La continua información y comunicación es clave.

Riesgo	Posibles acciones de prevención
La eventual oposición de algunos de los actores, con respecto al desarrollo del proceso de elaboración de los PGM.	Profundizar esfuerzos en involucrar y facilitar la apropiación en los procesos de gestión, respecto a otros actores, externos a las AC y ASP, que tienen injerencia en el desarrollo de los PGM.
Ausencia de voluntad política para cumplir con el alcance que conlleva elaborar un plan que integra y alinea planes de manejo, otros planes y proyectos, para atender los impulsores de afectación a la biodiversidad y a los servicios de los ecosistemas.	Tema de análisis y establecimiento de consenso, en el seno del CONAC.
Ausencia de voluntad política de los actores de la sociedad civil en los procesos de formalización de un área de protección.	Realizar análisis de la viabilidad política, por parte de los actores de la sociedad civil en los procesos de formalización de un área de protección. Es conveniente valorar varias opciones de categorías de manejo inclusivas con los actores.
Aspectos presupuestarios:	
Imposibilidad gubernamental, de carácter presupuestaria, cuando está de por medio la necesidad de asumir la adquisición de terrenos.	Una medida preventiva de este riesgo consiste en no seleccionar categorías de manejo que impliquen la adquisición de terrenos.
Que el SINAC no tenga los recursos suficientes para dedicarlos a la implementación de los PGM.	Algunas posibles medidas son: profundizar el trabajo en equipo, preparación suficiente para la ejecución, clarificación precisa de roles y responsabilidades, mayores alianzas estratégicas con actores de la sociedad civil.
Omisión de recursos necesarios de contrapartida (financieros y humanos), en los presupuestos anuales.	- Incluir la contrapartida en los presupuestos anuales del SINAC. - Trabajo en equipo, alianzas con otros actores.
Ausencia de recursos financieros necesarios para la publicación del resumen ejecutivo del PGM en la Gaceta.	Prever la asignación de estos recursos en la presupuestación anual del presupuesto anual del SINAC.
Aspectos administrativos:	
Débil capacidad institucional para desarrollar, mantener y sostener el monitoreo de los indicadores, incluyendo las líneas base.	Creación de brigadas (equipos especializados en el tema) de monitoreo.

Riesgo	Posibles acciones de prevención
Que el ciclo de oficialización de los PGM sea lento o más largo del periodo de este Programa al 2025, lo que puede retrasar la asignación de fondos, por parte del Programa, para las etapas de implementación.	El conocimiento de este riesgo puede ayudar a minimizarse, mediante la determinación de los “cuellos de botella” y concentración de prevención de éstos.

FASE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS

El Programa Costa Rica por Siempre se ha distinguido, a lo largo de sus años de existencia, por su alta capacidad de gestión. Esta capacidad comprende, además de las fases de formulación de los planes quinquenales, habilidades en otras fases de la gestión como son: el monitoreo del cumplimiento de acciones, la evaluación y análisis de los resultados que se van obteniendo y de los impactos (con base en indicadores), la elaboración de informes, la rendición de cuentas y la divulgación a los actores pertinentes, de forma oportuna, la flexibilidad para adecuarse a las situaciones cambiantes, la eficiencia administrativa y eficacia en la gestión financiera. Todo ello sin alejarse de sus metas esenciales para el cumplimiento de su misión.

En el III Plan Quinquenal de Ejecución y Monitoreo 2021 – 2025, no solo se han creado las condiciones para lograr que cada una de estas fases de la gestión se cumplan, sino que tiene la ventaja que acumula la experiencia y el aprendizaje obtenidos, después de la ejecución, monitoreo y evaluación de los dos planes anteriores. Procesos que han permitido conocer lo que se ha ejecutado, los efectos e impactos alcanzados, así como la mejora continua de la gestión y de los resultados alcanzados.

Durante la evaluación del impacto del Programa de los diez años de su existencia y la evaluación del II Plan Quinquenal, la empresa consultora, responsable de su realización, efectuó un amplio planteamiento en el *“Documento de Propuesta de modelo de monitoreo y evaluación a incluirse en el siguiente plan quinquenal 2021-2025 PCRXS”³⁷*, respecto al proceso a seguir, para efectuar el monitoreo y la evaluación del III Plan quinquenal.

Este documento es ahora una herramienta a disposición de los actores responsables de la gestión del presente plan. En este apartado se procede a destacar algunos aspectos, particularmente relevantes.

Monitoreo y la evaluación

El seguimiento continuo del uso de los insumos, la realización de actividades, el avance de los proyectos, los logros inmediatos que se van obteniendo y su alineamiento con los resultados esperados y los fines del Programa, es una tarea sistemática y periódica que caracteriza las acciones de **monitoreo**. Se destaca en esta labor observar la eficiencia en el uso de los insumos y la eficacia en el logro de los productos, de conformidad a como fueron planificados.

Por su parte, la **evaluación** demanda una visión integral de la Teoría del Cambio del Programa y requiere de un análisis interpretativo de los resultados y de su evolución, con base en la información periódica que arroja el monitoreo. Los referentes de esta interpretación se centran en los efectos e impactos esperados. Este análisis permite observar si los productos que se están generando

³⁷ AIESA. Documento de Propuesta de modelo de monitoreo y evaluación a incluirse en el siguiente plan quinquenal 2021-2025 PCRXS. Producto 7. San José, C.R. 2020.

aportan, como se espera, a las submetas, resultados y objetivos estratégicos del Programa, así como que todo contribuye con el logro de las metas nacionales y globales.

El equipo de gestión del Programa establecerá el método viable, que aplicará para el monitoreo y evaluación. Esta planificación será un diseño preciso de acciones, responsables, periodicidad, resultados esperados, instrumentos y correspondiente asignación de recursos humanos, tecnológicos y financieros.

Usuarios de la información que genera el proceso de monitoreo y evaluación.

La información que genera el proceso continuo de monitoreo y evaluación debe tener claridad hacia cuáles actores se dirige, el por qué de esto y el para qué.

Uno de los aspectos que se plantean en las recomendaciones finales, del siguiente apartado, se refiere a la importancia que tiene la sistemática comunicación y desarrollo de aprendizaje, como factor crítico de éxito del PCRXS.

Así que, además de los niveles de gestión del Programa, como son el Comité de Cooperación, la Gerencia del PCRXS, la Junta Directiva de la Asociación CRXS, el Comité de Supervisión del II Canje por Deuda, la Secretaría Ejecutiva del SINAC, las direcciones de las Áreas de Conservación y las gerencias de las ASP; también se encuentra el personal técnico y operativo del SINAC: de las ASP, de las AC y de la misma Secretaría Ejecutiva; así como el equipo responsable de gestión directa del Programa.

Por otra parte, y particularmente en este nuevo quinquenio, en el que será fundamental el trabajo con aliados y comunidades aledañas a las ASP y dentro de las Áreas de Conservación, dado el énfasis puesto en el enfoque paisajista – ecosistémico; la información continua y la divulgación de los avances y resultados es vital para poder involucrar a otros actores en los esfuerzos de conservación, valoración de los servicios ecosistémicos y el uso sostenible de recursos de la naturaleza.

De allí que, los resultados que se van obteniendo, producto del monitoreo y la evaluación, tienen como propósito direccionar la información pertinente y de manera oportuna a estos diferentes tipos de usuarios, según los requerimientos, para obtener el involucramiento y apropiación necesarios, según corresponda de cada cual.

Roles y responsabilidades

En este proceso de monitoreo y evaluación existe una diferenciación de roles y responsabilidades, que cada uno de los actores participantes debe conocer y asumir, con total claridad.

Desde el diseño de las fichas de cada indicador, en donde se establece quién se encarga de cada indicador, quiénes son los gestores de la información, quién la revisa y verifica, hasta quién la comunica, cuándo y a quiénes.

Los roles y responsabilidades comprenden la elaboración de los informes, el análisis de estos, su sistematización, edición y divulgación.

Una herramienta útil que contribuye a clarificar la asignación y diferenciación de roles y responsabilidades en el III Plan es la matriz RACI, que se propone en el Informe 7 de la consultoría citada³⁸.

Periodicidad

Cada proyecto tiene su dinámica y en los contratos que los rigen se establece la periodicidad de entrega de informes y temporalidad para la revisión y devolución de observaciones. Al tiempo que se van registrando los avances en el sistema de información correspondiente.

No obstante, los reportes mensuales de monitoreo, por parte del equipo de gestión del Programa, a lo largo de cada año, contribuyen a realizar un seguimiento cercano de la ejecución de las acciones y los avances que se van alcanzando.

Es recomendable realizar una evaluación parcial a medio año, de toda la información que se ha ido generando durante el semestre y una evaluación más amplia al concluir cada año. En esos momentos será de gran utilidad realizar el cotejo con los efectos e impactos que se espera que esté produciendo la ejecución del Programa. La entrega de esos informes semestral y anual a los actores estratégicos y otros participantes clave en el Programa podrá aportar una rica retroalimentación y, posiblemente, será necesario introducir ajustes pertinentes a lo planificado, permitiendo mayor eficiencia, eficacia y favoreciendo los efectos e impactos esperados para el quinquenio.

A medio término de la implementación del III Plan es recomendable hacer un alto en el camino, para realizar una evaluación más comprensiva, cuyo insumo principal sería las evaluaciones semestrales y anuales, realizadas hasta ese momento.

La evaluación al cabo del periodo del plan permitirá esa visión integral de lo ejecutado y ofrecerá la información requerida a todos los diferentes tipos de interesados; así como seguirá siendo fundamental para sentar bases suficientes, para la formulación del plan del siguiente quinquenio.

³⁸ Idem. p. 23.

RECOMENDACIONES FINALES

Recomendaciones del Comité Técnico para la implementación del III Plan Quinquenal

Durante la sesión final de trabajo del Comité Técnico SINAC – ACRXS, realizada el jueves 19 de noviembre del 2020³⁹, se tuvo el siguiente objetivo:

Presentar un informe final y hacer un balance del proceso de formulación del III Plan Quinquenal de Ejecución y Monitoreo del Programa Costa Rica por Siempre 2021 – 2025.

EL conversatorio comprendió aportar recomendaciones orientadas a obtener el mayor éxito en su implementación del plan. Estas recomendaciones se incluyen en el siguiente listado:

1. Trabajar unidos, en equipo. Lo que comprende:
 - a. Estar todos sincronizados en el cumplimiento de metas. Tanto los que están el campo, como en los niveles intermedios y altos deben estar sincronizados.
 - b. Trabajar más en conjunto, cada uno desde su trinchera y todos conociendo la información. Complementarse en el trabajo que se realiza.
 - c. Apoyar a las áreas de conservación que muestran más dificultad en enlazar la implementación de un plan o proyecto, con otras iniciativas.
 - d. Ante la situación que se enfrenta, de recortes presupuestarios y recortes de funcionarios, va a valer más que nunca el trabajo conjunto, en coordinación y en alianza.
 - e. La coordinación es clave, en particular es necesario profundizar la coordinación y la alianza que existe entre Costa Rica por Siempre y el SINAC, alrededor del Programa.
 - f. Trabajar de manera complementaria con otros programas como son: servicios ecosistémicos, programa de humedales, programa de patrimonio e incendios forestales. Integración de iniciativas.
2. Socialización del Programa, a lo interno del SINAC y fuera, según corresponda.
 - a. La socialización debe ser obligatoria, empezando el año entrante con algo sistemático, de una forma fácil y práctica.
 - b. Es necesario tener claridad en todos los niveles, hacia dónde se quiere ir, en lo relacionado con la conservación de las ASP y el abordaje ecosistémico.
 - c. Una vez que el Plan haya sido aprobado por el CONAC, se necesita que sea socializado y comunicado de manera fácil, acorde con los diferentes niveles e instruir sobre cómo debe irse implementando.
 - d. Hay que coordinar con los comités técnicos y los CORAC, para hacer esa divulgación nacional que es requerida.
3. Hay que asegurar que existe claridad de los roles y responsabilidades:

³⁹ En el anexo de este documento se presentan los aportes del Comité Técnico ofrecidos en esta sesión de trabajo.

- a. Claridad de roles y responsabilidades de todos los actores, en cada nivel, lugar y cargo.
 - b. Debe definirse cómo se va a trabajar con los directores de las áreas de conservación y los directores de las ASP. Establecer cuál es el rol de cada uno.
 - c. Identificar todos los actores, internos y externos, que están involucrados en cada uno de los procesos y determinar hasta dónde llega la responsabilidad de cada uno de ellos.
4. Todo lo que se va implementando debe tener un proceso de sistematización:
 - a. Analizar y aplicar las lecciones aprendidas, que permitan la mejora continua y la adaptación a las nuevas realidades que se van a ir presentando.
 - b. Construir una metodología que permita estandarizar y sistematizar algunos elementos de los planes integrales de áreas de conservación.
 - c. Aplicar las lecciones aprendidas para generar estrategias en aquellos temas que presentan riesgos.
 5. Atender la limitación de recursos que va a enfrentarse en este quinquenio, ante la situación de recortes presupuestarios en el SINAC, con el Fideicomiso y en relación con el vencimiento de II Canje, alrededor del año 2024. Ello implica hacer esfuerzos de consecución de nuevas fuentes de ingresos, en particular, con la cooperación externa y otras fuentes.
 6. Es necesario apoyar al coordinador del Programa, darle más acompañamiento en ese trabajo estratégico; que pueda dar mayor seguimiento a los procesos, facilitando el enlace entre el SINAC y la Asociación.

Recomendaciones de la CDB para la implementación de la estrategia post 2020

Aunado a las recomendaciones del Comité Técnico, cabe hacer referencia a las “*condiciones para la implementación, para el alcance de las metas*”⁴⁰ propuestas por la CDB en su documento más reciente, sobre las metas globales post 2020.

En el documento se proponen condiciones y otras recomendaciones en las siguientes áreas:

- **“Mecanismos de soporte para la implementación**
Estos mecanismos comprenden:
 - Movilizar recursos suficientes, esenciales para lograr los objetivos
 - Desarrollar las capacidades requeridas de los diferentes tipos de actores
- **Generación, gestión e intercambio de conocimientos.**
 - Cabe destacar que esta condición comprende la “*Promoción de la ciencia y la educación de la diversidad biológica y el aprendizaje organizacional.*”
- **La cooperación técnica y científica, la transferencia de tecnología y la innovación**

También, la propuesta comprende **condiciones habilitantes**, como las siguientes

- a. **La participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales**
- b. **La participación de todos los interesados pertinentes**

⁴⁰ <https://www.cbd.int/doc/c/3064/749a/0f65ac7f9def86707f4eaefa/post2020-prep-02-01-en.pdf>

- c. **Igualdad de género**
- d. **Reconocimiento de la equidad intergeneracional** incluida la transmisión de conocimientos, idiomas y valores culturales asociados con la diversidad biológica...
- e. **Sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes**
- f. **Asociaciones** para aprovechar actividades y programas sostenibles a nivel local, nacional, regional y mundial;
- g. **Gobernanza inclusiva e integradora**
- h. **Integrar** la biodiversidad en todos los sectores;
- i. **Participación del sector privado, las instituciones académicas y la sociedad civil;**
- j. **Seguridad y protección** en el uso de la diversidad biológica para prevenir la propagación de enfermedades zoonóticas, la propagación de especies exóticas invasoras y el comercio ilegal de vida silvestre;
- k. **Voluntad política y reconocimiento** en los más altos niveles de gobierno de la urgente necesidad de detener la pérdida de biodiversidad;
- l. **Participación activa de los gobiernos subnacionales**, las ciudades y otras autoridades locales y el reconocimiento de su competencia y roles específicos para la implementación del marco;
- m. Considerar y reconocer...los **derechos de la naturaleza**.

...Finalmente, se destaca la necesidad de la **divulgación, sensibilización y aceptación** “*del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020*”. A su vez, esta dimensión de la labor comprende:

- a) **Mayor comprensión, conciencia y apreciación** de los valores de la diversidad biológica
- b) **Sensibilizar** a todos los actores
- c) Promover o desarrollar **plataformas y asociaciones**”

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

- Acción Sinérgica Consultores. *Cumplimiento de las metas nacionales de conservación del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas (PTAP) de la CDB y su relación con el Programa Costa Rica por Siempre y Construcción del Plan de Ejecución y Monitoreo 2016-2020 para el Programa Costa Rica por Siempre*. Informes del 1 al 6. San José, C.R., 2015.
- Acción Sinérgica Consultores. *Análisis y Perspectivas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)* San José, C.R., 2019.
- Agencia Internacional Para La Evaluación Sociedad Anónima (AIESA) *Documentos de avance en el cumplimiento de las Metas Nacionales de Conservación actualizadas (relacionadas con ASP)*, productos del 2 al 7. San José, C.R. 2020.
- CBD. CBD/POST2020/PREP/1/1. 2019.
- CBD. CBD/POST2020/PREP/2/1. 2020
- Convención de Diversidad Biológica.
<https://www.cbd.int/doc/c/3064/749a/0f65ac7f9def86707f4eaeafa/post2020-prep-02-01-en.pdf>
- Costa Rica. Gobierno del Bicentenario. Ministerio de Ambiente. Submisión de La República de Costa Rica. Primer Documento para el Debate CBD/POST2020/PREP/1/1. 2020.
- Costa Rica. Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030 Costa Rica [recurso electrónico] / MINAE -- 1ª. ed. -- San José, C.R.: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015.
- Ministerio de Ambiente y Energía, Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad, Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2016) Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025, Costa Rica. FMAM-PNUD, Fundación de Parques Nacionales-Asociación Costa Rica por Siempre, San José, Costa Rica.
- Naciones Unidas, 2018. *Manual para Gestión Basada en Resultados y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.
- Rosales, M. *Enfoque por Ecosistemas*.
https://www.blogger.com/editor/static_files/blank_quirks.html

ANEXO: APRECIACIONES Y RECOMENDACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

Durante la sesión final de trabajo del Comité Técnico SINAC – ACRXS, realizada el jueves 19 de noviembre del 2020, se tuvo el siguiente objetivo:

Presentar un informe final y hacer un balance del proceso de formulación del III Plan Quinquenal de Ejecución y Monitoreo del Programa Costa Rica por Siempre 2021 – 2025.

La presentación de la formulación del III Plan, en su versión final, permitió proponer algunos ajustes a la planificación y, posteriormente, el equipo de trabajo se abocó a hacer un balance y ofrecer aportes sobre la base de dos interrogantes, que son las que encabezan la siguiente tabla. En las dos columnas se presentan las respuestas resumidas a estas preguntas.

1. ¿Cuál es, a su criterio, el principal valor que va a aportar este III Plan al cumplimiento de la misión del PCRXS?	2. ¿Qué recomienda para obtener el mayor éxito en su implementación?
Es una oportunidad que se tiene, dado que, al ser el III plan, hay una experiencia importante y madurez del programa, tanto de la ACRXS y como del SINAC.	Lecciones aprendidas que se han obtenido y aplicarlas para generar estrategias de abordaje en aquellos temas que presentan riesgo, como es el caso de los PGM
Se han desarrollado compromisos de las partes. En el SINAC se ha desarrollado un equipo, que se ha formado, que tiene madurez y que genera credibilidad y confianza, gracias a los procesos que se han logrado.	
Se le da continuidad y seguimiento a las metas internacionales, que son de consenso y representan los compromisos del país. Se ha podido cumplir con estos compromisos y se les ha podido dar continuidad, a pesar de las dificultades.	Importante apuntar a que el impacto planificado tenga efectos en el campo.
He aprendido mucho en esta experiencia. Contamos con una importante cantidad, impresionante, de instrumentos y se han hecho esfuerzos para que en las áreas cuenten con estos instrumentos.	Estar todos sincronizados en el cumplimiento de metas. Tanto los que están el campo, como en los niveles intermedios y altos tenemos.
El valor de realizar este ejercicio de planificación y que podamos priorizar, en dónde vamos a enfocar los esfuerzos y concentrarnos en lo que es prioritario. Algunas personas tienen cierta resistencia a los planes; pero el poder integrar lo que es prioritario para los próximos cinco años, ayuda muchísimo, porque son cinco años de implementación que, sin lugar a duda, va a tener impacto.	El tener mucha claridad hacia dónde queremos ir, en lo relacionado con la conservación de las ASP y un tener abordaje ecosistémico.
	Un esfuerzo conjunto, compartido.
	Estamos aportando a la conservación de los recursos naturales.
	Vamos a ser más fuertes.

1. ¿Cuál es, a su criterio, el principal valor que va a aportar este III Plan al cumplimiento de la misión del PCRXS?

Que tenemos claridad sobre cómo vamos a contribuir con las metas.

Que tenemos una ruta marcada, que simplemente tenemos que seguirla.

Tenemos un tercer plan que ya fue consensuado, ya fue analizado y se dice claramente qué es lo que se puede aportar desde el Programa.

El hecho que mucho de lo que se formuló se hizo tomando en cuenta las lecciones aprendidas.

Debemos profundizar en el cómo vamos a cumplir con lo planificado.

2. ¿Qué recomienda para obtener el mayor éxito en su implementación?

Debe estar muy claro cuál es el rol de cada una de las partes

Debe definirse cómo se va a trabajar con los directores de las Áreas de Conservación y de los directores de las ASP. Establecer cuál es el rol de cada uno de ellos

Es necesario identificar la lista de todos los actores que están involucrados en cada uno de los procesos, internos y externos, para que estén, en cada uno de los procesos, los actores que tengan que estar.

Determinar hasta dónde llega la responsabilidad de cada uno de ellos.

Es importante tener claridad sobre qué están haciendo las demás instancias que no están en el marco del Programa, pero que sí están contribuyendo con las metas.

Es importante apoyar al coordinador del Programa, darle más acompañamiento en ese trabajo estratégico.

Este es un tema que le compete al SINAC; cada uno aportando desde su trinchera y todos ir sumando.

Una vez que el Plan haya sido aprobado por el CONAC, se necesita que sea socializado y comunicado de manera fácil, acorde con los diferentes niveles e instruir sobre cómo debe irse implementando.

Trabajar más en conjunto, cada uno desde su trinchera y todos conociendo la información.

Que cada uno tenga claro de su rol, en el nivel y ubicación geográfica y administrativa que le corresponde.

Que cada uno entienda qué se está haciendo y que no se vea como una carga

Lo que me gusta es haber incluido en el Plan quinquenal los planes de atención de amenazas a las ASP, fuera de las áreas protegidas, esto es clave para aplicar muchas cosas que la ciencia ha demostrado, en el sentido que la protección de las

1. ¿Cuál es, a su criterio, el principal valor que va a aportar este III Plan al cumplimiento de la misión del PCRXS?

ASP no tiene sentido si no se cuida el paisaje. Nos faltaba un poquito avanzar en esta dirección.

Me gusta mucho que en este plan se ve mucho el monitoreo ecológico. Lo que no se monitorea, no se puede administrar. Este es un cambio muy sutil, pero esté contribuyendo grandemente al cambio de paradigma que tenemos que hacer en la institución y así poder concentrarnos en cosas sustantivas.

Siempre lo que he visto (estando de lleno en los tres planes quinquenales) es que cada plan ha venido cumpliendo su cometido, los dos que han concluido y es de esperar que este tercer plan, también lo va a hacer. Cada plan ha cumplido su cometido de ir apoyando al país, como un todo. Han contribuido al cumplimiento de esas metas de conservación, que fue la misión del Programa como tal. Lo que movió toda esta iniciativa fue cómo apoyar en el cumplimiento de las metas de conservación del país, partiendo, en primera instancia, del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas de la CDB, luego, cuando vinieron las metas Aichi, cómo apoyar en el logro de esa visión y ahora con esta nueva visión que se incorpora y que va más allá de la ASP, porque sabemos que no es suficiente para poder cumplir las metas de conservación a nivel mundial y a nivel nacional, solo pensando en ASP.

La formulación de este plan quinquenal tuvo retos muy importantes, ya que se fue pasando de un proceso de solo planificación, en el I Plan, para luego pasar a ejecutar y, ahora hacer un balance entre las dos cosas: planificación e implementación; siendo el reto más fuerte de este tercer plan la implementación y así poder ver los resultados en el campo.

El reto, ahora, es ver cómo vamos a pasar todo esto al día a día, una vez que este plan sea aprobado, lo que conlleva una serie de detalles y a definir cómo las diferentes acciones van a aportar al cumplimiento.

El principal valor ha sido cumplir con las metas de la CDB. Este compromiso internacional que asumió el país. Este ha sido el valor más importante que ha podido aportar la Asociación al SINAC.

2. ¿Qué recomienda para obtener el mayor éxito en su implementación?

Todo esto debe tener un proceso de sistematización, en donde se haga un análisis de todas las lecciones aprendidas (sobre las buenas y malas experiencias), y cómo ir las maximizando, en la práctica, que no se queden en un documento, sino aplicarlas en el campo, así como aprovecharlas para el futuro y cómo ir mejorando y tomar conciencia de esto que se tiene por delante, pues el Programa está previsto para muchos años más y debemos prepararnos para irnos ajustando a las realidades de cada momento.

Apoyar al coordinador con el acompañamiento de una persona a la par (Un segundo a bordo), que pueda dar mayor seguimiento a los procesos, facilitando el enlace entre el SINAC y la Asociación. En cuanto a la planificación de las áreas de conservación, apoyando a las áreas que muestran

1. ¿Cuál es, a su criterio, el principal valor que va a aportar este III Plan al cumplimiento de la misión del PCRXS?

2. ¿Qué recomienda para obtener el mayor éxito en su implementación?

	más dificultad en enlazar la implementación de un plan o proyecto, con otras cosas. Es decir, apoyar en una mejor planificación de las áreas, para lograr mejores resultados. Evitar que el trabajo con las áreas de conservación se quede en las cúpulas de las áreas (director técnico, administrador, encargados de investigación), porque a veces muchos funcionarios no se empapan ni conocen muchos de los procesos. Lo deseable es que se puedan diseñar cosas en las que se puedan involucrar, de manera directa o indirecta, la mayor cantidad de funcionarios. Esto permitiría aumentar el involucramiento de ellos y el compromiso para poder alcanzar los resultados.
El principal valor es el mecanismo que le va a permitir al país ir implementando para cumplir con parte de esas tres metas; pues somos un jugador más, particularmente en Efectividad de Manejo. Este tercer plan muestra una complejidad mucho mayor. Y es el reto de pasar de formular instrumentos de planificación a buscar una manera de implementar; no solamente desde el punto de vista de las ASP hacia adentro, sino, ahora sí, como parte de un paisaje y tratando de entender qué es lo que está pasando afuera, que está golpeando las ASP. El valor más grande es cómo llevarlo a buen puerto.	Un apoyo directo al coordinador sería genial. El personal de las AC lo apreciaría mucho. La socialización es casi obligatoria, empezando el año entrante con algo bien sistemático, de una forma fácil y práctica. En paralelo sacar esa metodología que permita estandarizar y sistematizar algunos elementos de estos planes integrales de áreas de conservación. Cada AC tiene sus particularidades y tiene sus diferentes amenazas; pero sí hay ciertas cosas que valdría la pena que mantengamos igual para que, a mitad de camino podamos analizar lecciones aprendidas y estandarizar e ir mejorando. Evaluar a medio término cómo va el avance y cuáles son los ajustes que hay que hacer.
Este plan es muy distinto del anterior y va a colaborar, tanto a la Asociación como al SINAC, en ir haciendo ese cambio de “chip”, poco a poco, de que hay nuevas metas, de que hay nuevos retos, también, de que hay que adaptarse a una nueva realidad y creo que el plan está plasmando muy bien esa necesidad de cambio.	Hoy más que nunca, ante la situación que enfrentamos de recortes presupuestarios y recortes de funcionarios, va a valer más que nunca el trabajo conjunto, en coordinación, en alianza. Vamos a tener que cubrir con menos recursos, quizás que más necesidades, la coordinación es clave y hacer viva la alianza que existe entre Costa Rica por Siempre y el SINAC alrededor del Programa, va a ser más que nunca requerida para lograr implementarlo
Aporta a la génesis del Programa, sigue apoyando el programa de ASP del SINAC y su compromiso ante la CDB. Continuamos tal cual. Tener esa visión paisajística, ya vamos ampliando un poquito hacia afuera, pero no a lo loco, sino	Va a haber recursos que van a estar más limitados, en la parte estatal, principalmente, y los proveniente del Fideicomiso y del II Canje, ya vimos los escenarios financieros en los próximos años y hay que tener cautela. Más aún que ya se tiene el panorama de que por ahí del año 2024, el II Canje

1. ¿Cuál es, a su criterio, el principal valor que va a aportar este III Plan al cumplimiento de la misión del PCRXS?

que a través de planes estructurados a nivel de áreas de conservación. Esto es innovador. Estamos caminando desde la parte núcleo, hacia las áreas de influencia. Esto es muy innovador en este nuevo quinquenio.

El monitoreo ecológico, tanto en la parte marina y costera, con en la parte terrestre dulce acuícola. Porque ya pasamos de una fase de mucha generación de instrumentos y ahora viene la mejor parte bonita, que es poner en acción ese conjunto de instrumentos.

El camino va a ser largo. Hay una parte de ajustes que nos obliga a asumir esas tareas, nosotros o en conjunto con otros aliados, que también nos pueden meter colaborar. Pero sí se va a crear todo un paradigma nuevo en el que vamos a empezar a tener esa información de datos de campo, que, históricamente, nos va a ir dando pautas sobre cuál es la situación real que hay en la parte ecológica de los diferentes ecosistemas que están protegidos en las áreas protegidas o en las áreas aledañas.

2. ¿Qué recomienda para obtener el mayor éxito en su implementación?

ya vence. Hay un asunto que se nos viene en el camino, que tenemos que preverlo y ver cómo lo abordamos, para que el Programa se mantenga por siempre, en el tiempo; es un reto.

Ante esta situación tenemos que complementarnos. Es clave el trabajo que se viene haciendo sobre servicios ecosistémicos, para conocer la identificación de todos esos servicios no esenciales, cómo se conservan, cómo se gestionan. Todo ese tipo de alianzas van a ser esenciales para el SINAC, para poder atender esa otra parte, pero de una forma complementaria, viéndolos como piezas de un mismo rompecabezas.

Igual con el programa de humedales, así como el de patrimonio, que ahora está haciendo cosas interesantes e incendios forestales.

Cómo nos insertamos en esa gran matriz de iniciativas institucionales que lleva el SINAC y en la cual el Programa puede complementar, porque solo así vamos a poder ir sumando y viendo el impacto en el camino.

Será necesario hacer más esfuerzos, en términos de cooperación externa, otras fuentes frescas que vengan a impulsar este Programa. Es necesario tener un impulso de recursos, más aún con el panorama que tenemos de aquí en adelante.

La divulgación es clave. Los compañeros tienen que entender en el idioma y en la escala en que están ellos y cómo desde ahí ellos están aportando a estas grandes metas que estamos planteando en este momento. Se debe llegar a la parte operativa, porque justamente ahí es donde está la "piedra en el zapato."

Hay que coordinar con los comités técnicos y los CORAC, para hacer esa divulgación nacional que es requerida.

Vamos a tener, en el corto plazo, todas las herramientas de manejo. Porque eso ha sido muy difícil, el tener que gestionar ASP sin información, esto ha sido terrible.

Estos instrumentos e información van a facilitar a los administradores en la toma de decisiones. Con

1. ¿Cuál es, a su criterio, el principal valor que va a aportar este III Plan al cumplimiento de la misión del PCRXS?

2. ¿Qué recomienda para obtener el mayor éxito en su implementación?

todo esto vamos a hacer la fuerza para lograr todos los objetivos planteados.



Toma de las personas participantes del Comité Técnico, en la sesión del 19 de noviembre del 2020